

SAGAI

Anuario

2018

PROPIETARIO
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTIÓN
DE ACTORES INTÉRPRETES
ASOCIACIÓN CIVIL

SAGAI

Marcelo T. de Alvear 1490 C1060AAB
Tel.: (011) 5219 0632 | info@sagai.org
www.sagai.org

© SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión
de Actores Intérpretes. Asociación Civil)
2019.

Diseño: CREAM Studio

**TUS
DERECHOS
SON
TUYOS**

—

SAGAI
LOS HACE
EFFECTIVOS

INTRODUCCIÓN

2018 ABRIÓ CAMINO A UNA NUEVA ERA INSTITUCIONAL

Por primera vez en la historia de SAGAI, se presentaron dos listas de candidatos para cargos de Comisión Directiva. La gran afluencia de los socios al proceso eleccionario consagró a la lista oficialista con el 83% de los votos.

Institucionalmente, además, ha sido un año importantísimo en lo que respecta a la gestión internacional. Durante 2018 hicimos efectivos los acuerdos celebrados con entidades extranjeras, recibiendo un total de \$29.100.371, correspondiente a los derechos de 3.136 intérpretes, sin ningún tipo de retención o descuento administrativo. Del mismo modo, SAGAI liquidó los derechos de 10.208 actores miembros de sociedades internacionales por un total de \$125.333.289. Es importante resaltar que en este intercambio se incluyeron períodos históricos, es decir, que no corresponden solamente al ejercicio 2018.

El compromiso con los socios se fortaleció. Profundizamos el programa de ayuda económica para su formación artística

con la incorporación de Becas nacionales y la extensión de llamados internacionales que permitieron beneficiar a una mayor cantidad de intérpretes. Seguimos con el proyecto **SAGAI Federal** a partir del cual logramos extender nuestros vínculos con actores políticos y culturales en todo el país. También, desde nuestra Fundación, sumamos la realización de un análisis cuantitativo del sector audiovisual con enfoque de género, del cual

PARTICIPARON
1.116
ACTORES Y ACTRICES

Terminamos un 2018 con una gestión consolidada y encaramos un 2019 firmemente convencidos de que la defensa de los derechos de propiedad intelectual en plataformas de streaming constituye el desafío mayor de todo el colectivo artístico.

ÍNDICE

P. 06

Sobre el derecho de propiedad intelectual

P. 08

Quiénes somos

P. 12

Recaudación y distribución

P. 19

Liquidación de derechos

P. 24

Gestión internacional

P. 26

SAGAI Federal

P. 28

Nuestros socios

P. 31

Comunicación

P. 33

Elecciones 2018

P. 34

Más Beneficios

P. 36

Curso intensivo

P. 37

Encuentro SAGAI

P. 38

Perspectiva de género

P. 40

Legales

P. 44

Recursos Humanos

P. 46

Fundación SAGAI

P. 56

Balance SAGAI

P. 80

Balance Fundación

S O B R E E L D E R E C H O D E P R O P I E D A D I N T E L E C T U A L

EXISTEN TANTAS
INTERPRETACIONES POSIBLES
COMO ARTISTAS, Y CADA UNA
DE ELLAS ES CONCEBIDA COMO
UNA MANIFESTACIÓN ÚNICA E
IRREPETIBLE.

La **Ley 11.723 de Propiedad Intelectual**, sancionada en septiembre de 1933, reconoce a los artistas el derecho de retribución económica por la explotación comercial de sus obras.

SAGAI es la ONG autorizada en Argentina para recaudar y distribuir los derechos intelectuales de actores y bailarines por la difusión pública de sus interpretaciones.



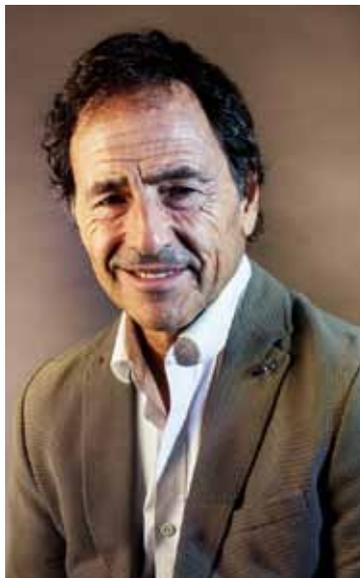
QUIÉNES SOMOS

COMISIÓN DIRECTIVA

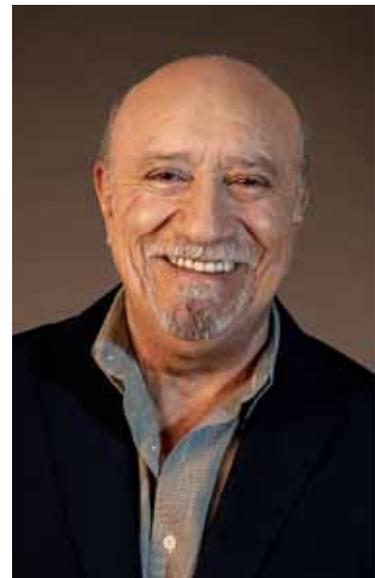
JORGE MARRALE
Presidente



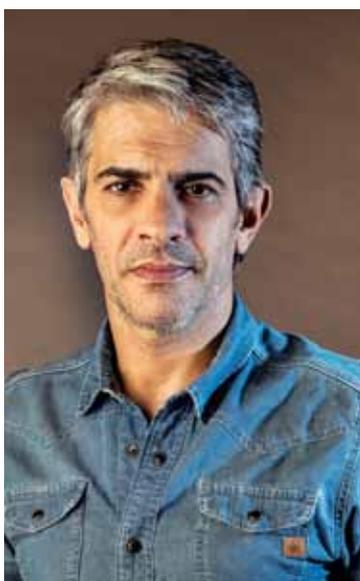
MARTÍN SEEFELD
Vicepresidente



OSVALDO SANTORO
Secretario



MARÍA FIORENTINO
Prosecretaria



PABLO ECHARRI
Tesorero



MARIANO BERTOLINI
Protesorero

VOCALES

**DANIEL
VALENZUELA**



SILVINA ACOSTA



CELINA FONT



**JUAN CARLOS
RICCI**

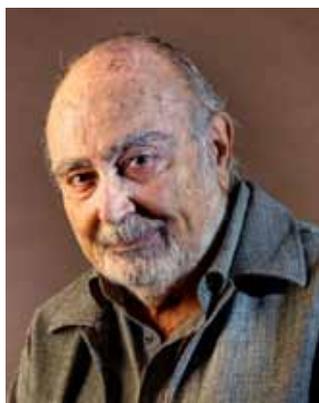


JORGE D'ELIA

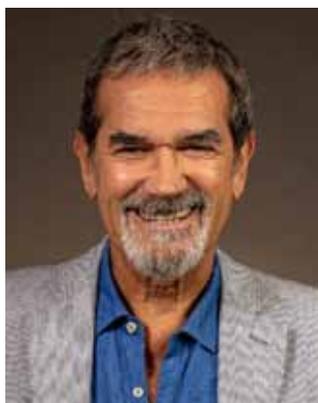


MERCEDES MORÁN

VOCALES SUPLENTES



PEPE NOVOA



EDGARDO MOREIRA



MORA RECALDE



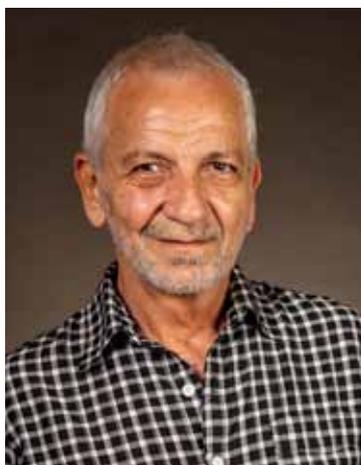
TOMÁS FONZI

JUNTA FISCALIZADORA

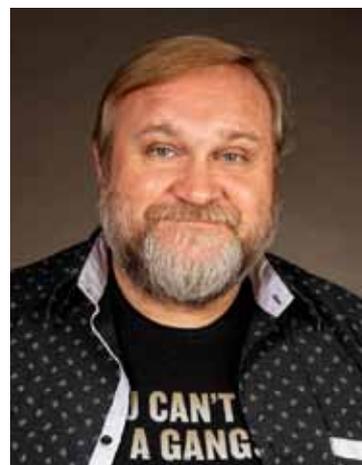
ANA DOVAL



GUIDO D'ALBO



CARLOS KASPAR



DIRECTOR



SEBASTIÁN BLOJ

SOMOSSAGAI



Por: ROBERTO CUBILLAS

RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

MONTO TOTAL
RECAUDADO

\$378 M + \$29 M

NACIONAL

EXTRANJERO

MONTO DISTRIBUIDO

\$305* M

LIQUIDACIÓN A SOCIOS

\$194 M

PAGOS A SOCIEDADES
EXTRANJERAS

\$125 M

5% FONDO
SOCIAL

8% TASA
DE
GESTIÓN

*El monto bruto recaudado difiere del neto liquidado porque la fecha de cierre del ejercicio contable no coincide con la de las liquidaciones trimestrales.

GESTIÓN
Y RECAUDACIÓN
EN ARGENTINA

MONTO TOTAL RECAUDADO
EN 2018

\$378.186.645

COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN
DE LOS ÚLTIMOS
CUATRO EJERCICIOS

..... 2015

\$165.554.615

..... 2016

\$229.122.273

..... 2017

\$307.804.150

..... 2018

\$378.186.645

Nuestra asociación gestiona colectivamente los derechos económicos de actores y bailarines, percibidos por la comunicación pública de sus interpretaciones en obras audiovisuales, **principalmente en televisión abierta, cable, cine, streaming y hoteles.**

A R A N C E L E S



TV

El arancel es del **0,45%** de los ingresos del canal por venta publicitaria.



CINE

En este caso las salas abonan el **1,4%** de la venta de entradas.



CABLE

Para este tipo de usuarios el arancel es del **0,45%** de los ingresos del cableoperador por venta de abonos.



STREAMING

Se aplican los aranceles correspondientes a salas de cine o cable, de acuerdo a la plataforma que se trate.



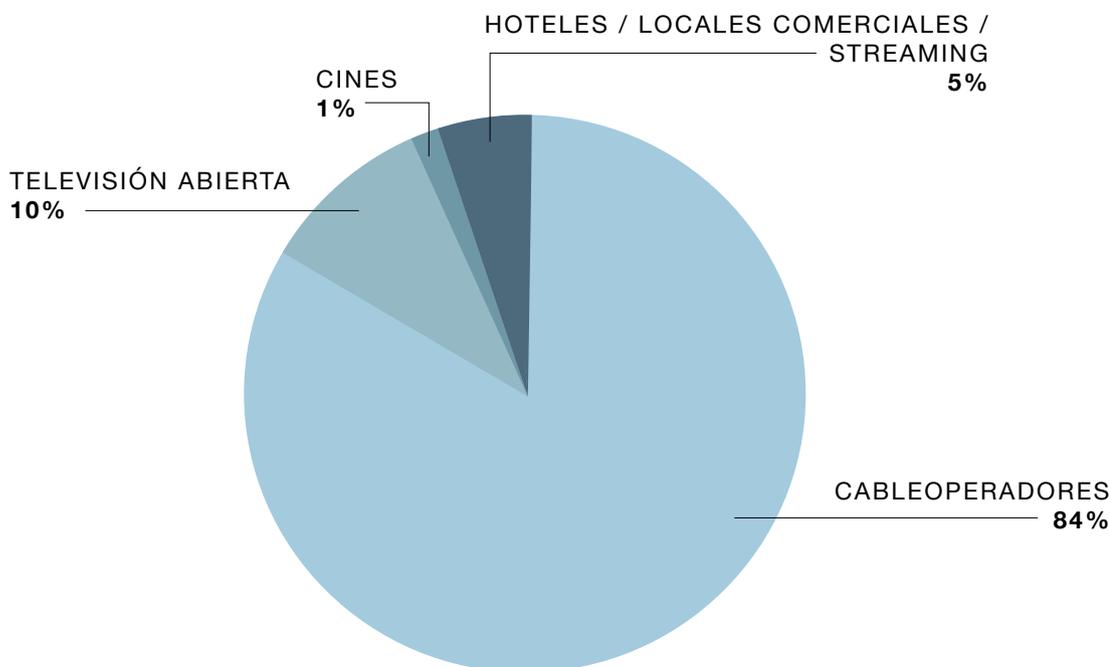
HOTELES

El arancel mensual se calcula en base al valor diario de una habitación single estándar más el **2%** del importe que resulte de multiplicar la cantidad de habitaciones por dicho valor diario.

Para el cálculo de la tarifa se reconoce, además, un descuento por el índice de ocupación de la región donde se encuentra el establecimiento, condiciones particulares para 'hoteles de temporada' y un descuento del 20% por pago anual adelantado.

RECAUDACIÓN NACIONAL POR USUARIO:

TIPO DE USUARIO	RECAUDACIÓN
 CABLEOPERADORES	\$ 315.618.812
 TV ABIERTA	\$ 36.546.134
 CINES	\$ 5.401.426
 HOTELES	\$ 15.302.266
 LOCALES COMERCIALES	\$ 5.179.423
 STREAMING	\$ 138.585
TOTAL:	\$ 378.186.645



Con respecto al año anterior, en 2018 hubo una disminución en la recaudación de la TV abierta, debido a la fuerte baja de la pauta publicitaria. De igual manera, los ingresos hoteleros cayeron por la resistencia del sector al pago de derechos intelectuales.

TASA DE GESTIÓN

La tasa de gestión se mantuvo por quinto año consecutivo en 5%, debido a la asignación del resultado positivo del ejercicio anterior a los gastos administrativos de 2018. Esto es consecuencia de factores como el rendimiento de las inversiones financieras y el aumento en la recaudación, anualmente reflejados en el balance.

CUADRO DE GASTOS POR GESTIÓN

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	VALOR NOMINAL	% DESVÍO	TOTAL C/RECPAM*
ÓRGANOS POLÍTICOS	REMUNERACIÓN ESTABLECIDA S/ ESTATUTO ART 42	\$ 6.431.141	\$ 7.531.885,31	17,12%	\$ 9.109.111,31
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 1.448.518	\$ 909.580,63	-37,21%	\$ 1.043.373,63
	Subtotal	\$ 7.879.659	\$ 8.441.465,94	7,13%	\$ 10.152.484,94
.....					
RECURSOS HUMANOS	SUELDOS DEL PERSONAL	\$ 26.233.260	\$ 29.572.293,06	12,73%	\$ 34.865.461,06
	CARGAS SOCIALES	\$ 8.441.206	\$ 7.750.521,41	-8,18%	\$ 9.127.515,41
	CAPACITACIÓN	\$ 390.000	\$ 330.322,18	-15,30%	\$ 374.435,18
	GASTOS VARIOS RECURSOS HUMANOS	\$ 200.000	\$ 83.426,46	-58,29%	\$ 96.526,46
	BENEFICIOS	\$ 1.610.000	\$ 1.553.366,92	-3,52%	\$ 1.907.579,92
	HONORARIOS RECURSOS HUMANOS	\$ 840.000	\$ 463.832,26	-44,78%	\$ 548.417,26
	Subtotal	\$ 37.714.466	\$ 39.753.762,29	5,41%	\$ 46.919.935,29
.....					
ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS	\$ 1.220.000	\$ 1.325.076,73	8,61%	\$ 1.640.334,73
	TELEFONÍA E INTERNET	\$ 325.000	\$ 538.272,12	65,62%	\$ 668.394,12
	CORREO Y MENSAJERÍA	\$ 820.000	\$ 53.889,34	-93,43%	\$ 10.069,34
	GASTOS DE LIBRERÍA E IMPRENTA	\$ 940.000	\$ 757.656,45	-19,40%	\$ 955.352,45
	GASTOS BANCARIOS	\$ 3.000.000	\$ 3.072.262,26	2,41%	\$ 3.678.919,26
	HONORARIOS EXTERNOS ADM.	\$ 1.340.000	\$ 1.145.087,64	-14,55%	\$ 1.366.311,64
	GASTOS VARIOS ADMINISTRACIÓN	\$ 520.000	\$ 467.930,68	-10,01%	\$ 557.508,68
	AUDITORÍA EXTERNA	\$ 715.000	\$ 760.000,20	6,29%	\$ 749.758,20
	SEGUROS	\$ 80.000	\$ 85.974,93	7,47%	\$ 116.899,93
Subtotal	\$ 8.960.000	\$ 8.206.150,35	-8,41%	\$ 9.743.548,35	
.....					
LEGALES	GASTOS VARIOS LEGALES	\$ 200.000	\$ 260.851,45	30,43%	\$ 327.444,45
	HONORARIOS LEGALES	\$ 2.398.800	\$ 2.693.709,84	12,29%	\$ 3.455.566,84
	GASTOS JUDICIALES	\$ 500.000	\$ 671.177,90	34,24%	\$ 853.469,90
	Subtotal	\$ 3.098.800	\$ 3.625.739,19	17,00%	\$ 4.636.481,19

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	VALOR NOMINAL	% DESVÍO	TOTAL C/RECPAM
REPARTO E INFORMÁTICA	INFORMACIÓN REPARTO	\$ 650.000	\$ 683.702,42	5,18%	\$ 833.286,42
	CERTIFICACIONES	\$ 260.000	\$ 239.681,00	-7,82%	\$ 279.463,00
	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	\$ 1.430.000	\$ 1.695.570,81	18,57%	\$ 2.019.752,81
	Subtotal	\$ 2.340.000	\$ 2.618.954,23	11,92%	\$ 3.132.502,23
.....					
COMUNICACIÓN Y	COMUNICACIÓN	\$ 3.646.944	\$ 3.473.872,31	-4,75%	\$ 3.852.782,31
DESARROLLO ESTRATÉGICO	PROYECTOS AUDIOVISUALES	\$ 780.000	\$ 459.918,22	-41,04%	\$ 510.501,22
	CICLO MONSTRUOS	\$ 1.000.000	\$ 263.740,75	-73,63%	\$ 290.228,75
	OBSERVATORIO	\$ 120.000		-100,00%	\$ 0,00
	SAGAI FEDERAL	\$ 1.400.000	\$ 787.756,37	-43,73%	\$ 954.905,37
	Subtotal	\$ 6.946.944	\$ 4.985.287,65	-28,24%	\$ 5.608.417,65
.....					
ASUNTOS INSTITUCIONALES	REL. INSTITUCIONALES NACIONALES	\$ 300.000	\$ 111.264,43	-62,91%	\$ 92.004,43
	REL. INSTITUCIONALES INTERNAC.	\$ 1.800.000	\$ 1.809.928,20	0,55%	\$ 1.992.920,20
	APORTES ORGANISMOS	\$ 300.000	\$ 313.620,20	4,54%	\$ 409.719,20
	Subtotal	\$ 2.400.000	\$ 2.234.812,83	-6,88%	\$ 2.494.643,83
.....					
BENEFICIOS SOCIALES	EVENTOS INSTITUCIONALES	\$ 3.000.000	\$ 3.475.209,85	15,84%	\$ 3.608.128,85
	APORTE OSA	\$ 2.500.000	\$ 3.120.000,00	24,80%	\$ 4.190.202,00
	ASESORÍA CONTABLE	\$ 100.000	\$ 9.422,96	-90,58%	\$ 11.047,96
	BECAS	\$ 2.320.000	\$ 1.803.297,00	-22,27%	\$ 2.117.501,00
	CONFERENCIAS	\$ 600.000	\$ 524.555,61	-12,57%	\$ 580.289,61
	FARMACIA	\$ 1.000.000	\$ 429.874,04	-57,01%	\$ 519.317,04
	Subtotal	\$ 9.520.000	\$ 9.362.359,46	-1,66%	\$ 11.026.486,46
.....					
INVERSIONES	MUEBLES Y ÚTILES	\$ 950.000	\$ 279.622,20	-70,57%	\$ 363.745,00
	MEJORAS S/INMUEBLES PROPIO	\$ 1.500.000	\$ 521.069,85	-65,26%	\$ 592.404,00
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$ 1.800.000	\$ 1.648.246,90	-8,43%	\$ 1.793.651,00
	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	\$ 1.000.000	\$ 1.142.202,86	14,22%	\$ 1.312.635,00
	INSTALACIONES	\$ 50.000	\$ 76.250,00	52,50%	\$ 92.925,00
	DESARROLLO SISTEMAS DE GESTIÓN	\$ 1.500.000	\$ 0,00	-100,00%	\$ 0,00
	Subtotal	\$ 6.800.000	\$ 3.667.391,81	-46,07%	\$ 4.155.360,00
.....					
	TOTAL	\$ 85.659.869	\$ 82.895.923,75	-3,23%	\$ 97.869.859,94

*Los estados contables fueron preparados en moneda homogénea al 31/12/2018 reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, conforme a lo establecido en la Resolución Técnica N°6 de la Federación Argentina de Consejos de Ciencias Económicas, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación. En este sentido, se exponen los gastos reales y los gastos luego del ajuste por inflación RECPAM (resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda).



Por
Nico da Rocha

Por: NICO DA ROCHA

LIQUIDACIÓN DE DERECHOS

LIQUIDAMOS DERECHOS
POR UN TOTAL DE

\$334 M

de los cuales

\$305 M

PROVIENEN DE LA RECAUDACIÓN NACIONAL

Y

\$29 M

DE ASOCIACIONES EXTRANJERAS

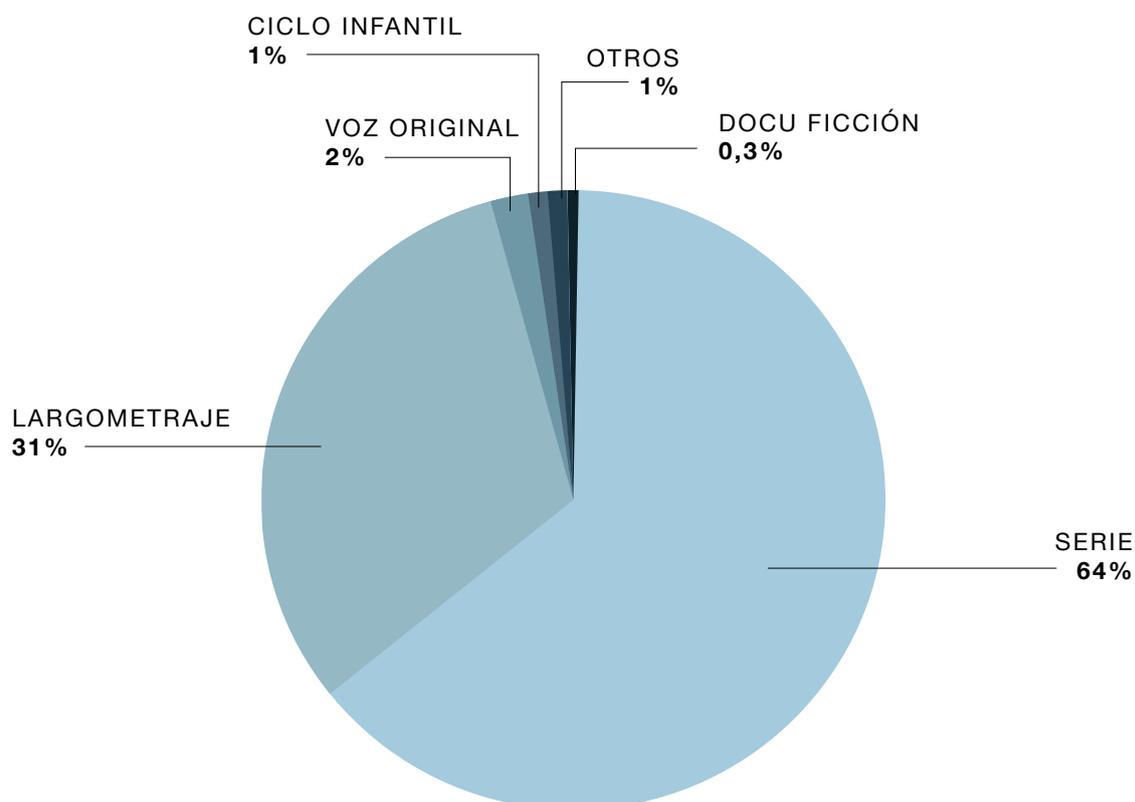
La recaudación nacional se distribuye trimestralmente y los únicos descuentos que se aplican son la **tasa de administración (5%)** y el **aporte para el fondo social (8%)**. En el caso de las liquidaciones extranjeras, el pago es anual y nuestra asociación no realiza ninguna deducción por la gestión.

DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE DERECHOS POR TRIMESTRE:

4TO TRIM 2017	\$ 64.585.876
1ER TRIM 2018	\$ 74.615.726
2DO TRIM 2018	\$ 75.061.395
3ER TRIM 2018	\$ 91.127.665
TOTAL GENERAL	\$ 305.390.664

La liquidación de derechos en 2018 abarcó a 6.274 obras y, como se evidencia en el siguiente cuadro, tiende a concentrarse en las series, debido a la cantidad de emisiones y rating que poseen en comparación con el resto de los rubros.

ENTIDAD	IMPORTE	PORCENTAJE
SERIE	\$ 196.374.076	64,3%
LARGOMETRAJE	\$ 95.057.650	31,1%
VOZ ORIGINAL	\$ 5.464.460	1,8%
CICLO INFANTIL (ballet, títeres, y otros)	\$ 4.050.595	1,3%
OTROS	\$ 3.375.322	1,1%
DOCU FICCIÓN	\$ 1.068.558	0,3%



Nota: Los rubros del Reglamento se encuentran agrupados para facilitar el análisis

**DETALLE DE LIQUIDACIÓN SEGÚN EL PAÍS
(PRINCIPAL) PRODUCTOR DE LA OBRA:**

PAÍS DE PRODUCCIÓN	IMPORTE	PORCENTAJE
ARGENTINA	\$ 188.272.545	61,6%
MÉXICO	\$ 44.719.086	14,6%
ESTADOS UNIDOS [*]	\$ 21.400.989	7,0%
BRASIL	\$ 8.739.154	2,9%
COLOMBIA	\$7.445.921	2,4%
ESPAÑA	\$6.260.683	2,1%
ITALIA	\$4.700.792	1,5%
OTROS	\$23.851.491	7,8%
TOTAL GENERAL	\$305.390.664	100%

[*] Se cuentan 3 trimestres porque el primer pago del año corresponde al último trimestre del año anterior.

En lo referido a **obras argentinas**, el **82% del importe liquidado corresponde a socios de SAGAI**, lo cual garantiza que los pagos se realicen efectivamente.

En lo que respecta a **obras extranjeras**, si bien la retribución se encuentra sujeta al envío de fichas por parte de cada asociación, el hecho de haber avanzado con los convenios internacionales implicó que nuestra institución pudiese hacer efectivos los derechos correspondientes.

Con el objetivo de ser una sociedad que año tras año logre un mayor índice de pago de derechos, **durante 2018 mantuvimos dos programas vinculados al reconocimiento y búsqueda de intérpretes** –más allá de las declaraciones individuales que pueden realizar los interesados– **y sumamos una iniciativa para intentar avanzar en la identificación de actores de doblaje:**

“VOLVER A MIRAR”

Es un espacio en el que **un grupo de socios mayores vuelve a ver películas** para reconocer a los pares que no han podido ser identificados o cuyos nombres no figuran en los créditos de las obras.

CAMPAÑA “TE ESTAMOS BUSCANDO”

Es una herramienta de difusión por la que **periódicamente se dan a conocer los nombres de actrices o actores que tienen derechos económicos reservados y lo desconocen.** Esta acción, que se comunica por diversos medios, ha tenido un resultado muy positivo a lo largo de los años, y sirvió además para que muchos herederos de intérpretes se hayan presentado a cobrar los derechos correspondientes.

COMISIÓN DE DOBLAJE

La comisión de reparto organizó una sub-comisión de trabajo, integrada por Ariel Cisternino, Emma Ledo y María Elena Molina, con el propósito de avanzar en la liquidación de obras extranjeras dobladas por actores y actrices de nuestro país. Sin embargo, las acciones llevadas adelante no dieron los resultados esperados, y lamentablemente la comisión se diluyó.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestro sistema de gestión se encuentra certificado bajo normas de calidad y auditado anualmente por el ente certificador **Bureau Veritas**. En 2018 migramos a la **norma ISO 9001:2015**, cuyo enfoque está basado en la satisfacción de todas las partes interesadas, en la previsibilidad del riesgo y en una extensión de las responsabilidades del SGC a toda la organización.

Siguiendo los lineamientos de calidad, anualmente realizamos una **encuesta de satisfacción** al socio para medir su grado de conformidad con la gestión.

→ EN 2018 EL **96,23%** DE SOCIAS Y SOCIOS AFIRMARON SENTIRSE SATISFECHAS/OS CON LA MISMA.



Zaramella

GESTIÓN INTERNACIONAL

En 2018 SAGAI logró hacer efectivos los convenios bilaterales firmados el año anterior con entidades extranjeras, lo cual marcó un punto de inflexión en la política internacional de nuestra institución. Es importante destacar que el intercambio de derechos con estas asociaciones involucró, además de los derechos del período, aquellos históricos que estaban pendientes de liquidación.

Esta situación implicó –para SAGAI y sus pares extranjeros– un gran esfuerzo de sus equipos de trabajo para procesar un importante volumen de información de fichas artísticas y socios. **Nuestra institución procesó más de 3.000 fichas internacionales** para actualizar los pagos correspondientes a intérpretes extranjeros socios de las entidades que representan.

DERECHOS RECIBIDOS

RECIBIMOS

\$29 M

DE SOCIEDADES
EXTRANJERAS

correspondientes a los derechos económicos de 3.136 socios. Es importante recordar que, sobre las liquidaciones recibidas del extranjero, nuestra entidad no aplica ningún tipo de descuento, por lo que la suma se paga en su totalidad al titular.

DERECHOS RECIBIDOS EN 2018

-incluye liquidaciones de períodos anteriores- detallado por sociedad:

ENTIDAD PAGADORA	DERECHOS RECIBIDOS
Colombia - SCG COLOMBIA	\$ 292.441
España - AISGE	\$ 14.835.804
Italia - NUOVO IMAIE	\$ 1.747.809
México - ANDI	\$ 12.224.316
TOTAL	\$ 29.100.371

DERECHOS PAGADOS

Como mencionamos anteriormente, durante 2018 se recibieron y procesaron más de **3.000 fichas artísticas de obras extranjeras**. Esto generó el pago de derechos a más de **10.000 intérpretes** de otros países

por un total de

\$125 M

que incluye
**LIQUIDACIONES
HISTÓRICAS**
que estaban pendientes.

PAGOS REALIZADOS A ASOCIACIONES EXTRANJERAS

ENTIDAD	PAGO
Brasil - ABRAMUS	\$ 1.113.177
Brasil - INTER ARTIS BRASIL	\$ 20.119.748
Chile - CHILE ACTORES	\$ 590.863
Colombia - ACTORES SCG	\$ 14.810.795
España - AISGE	\$ 16.961.322
Estados Unidos - SAG-AFTRA	\$ 21.215.470
Italia - NUEOVO IMAIE	\$ 3.520.116
México - ANDI	\$ 45.052.519
Perú - INTER ARTIS PERÚ	\$ 945.247
Uruguay - SUGAI	\$ 1.004.027
TOTAL	\$ 125.333.289

SAGAI FEDERAL

EL OBJETIVO CENTRAL DEL PROYECTO –NACIDO EN 2017– ES LA **GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON DIVERSAS PERSONALIDADES DE LA CULTURA Y LAZOS COOPERATIVOS CON ACTORES POLÍTICOS**, EN POS DE PROMOVER LA INDUSTRIA CULTURAL Y **PROFUNDIZAR LA POLÍTICA DE DERECHOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS.**

Además de difundir públicamente los avances de nuestra institución en relación con los derechos de interpretación, **organizamos cursos formativos a través de la Fundación**, aportando al desarrollo profesional de los actores en todo el país.

Durante 2018 visitamos Rosario, Mendoza y Mar del Plata, expandiendo la política de derechos intelectuales y promoviendo la formación actoral con los cursos de **“Actuación Frente a Cámara” de Manual Vicente** y el **“Taller Intensivo de Actuación”** dictado por **Raúl Serrano** en Mar del Plata.



SAGAI ■ POR GORY



NUESTROS SOCIOS

CANTIDAD TOTAL DE SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

6.434

MONTO TOTAL OTORGADO
EN BENEFICIOS

(Subsidios, becas, reconocimientos y descuentos
por medicamentos)

\$9.723.061

CANTIDAD DE SOCIOS
BENEFICIADOS

507

CATEGORÍAS DE SOCIOS

El estatuto de SAGAI reconoce la existencia de **4 categorías de socios: FUNDADORES, ACTIVOS, ADMINISTRADOS Y HONORARIOS.**

Quienes podrán ejercer una activa participación en los procesos decisorios de la entidad son **los Fundadores y los Activos** que, además, tendrán la posibilidad de elegir y ser elegidos para cargos directivos.

Para pasar de socio **Administrado a Activo** es necesario sumar al menos **30 PUNTOS**

LOS MISMOS SE ADQUIEREN DE TRES MANERAS:

A Por la participación en obras audiovisuales y de acuerdo a la calificación profesional, por ejemplo, en una película: **2 puntos para rol protagónico, 1 punto para reparto y 0,50 para bolos.**

B Por liquidación de derechos, donde, por ejemplo, se otorgan **2 puntos para liquidaciones superiores al salario mínimo vital y móvil.**

C Por servicios prestados a la asociación a través de la participación en los órganos societarios.

El Estatuto fue aprobado en Asamblea de socios y por la Inspección General de Justicia. Es el principal instrumento legal de la asociación; es el contrato social que rige la vida de la institución. Todos sus socios están obligados a observarlo y a cumplirlo.

.....

**SER SOCIO
DE SAGAI
SIGNIFICA**

- ▶ Poder participar gratuitamente en actividades propuestas por nuestra Fundación
- ▶ Acceder a ayudas sociales (subsidios, reintegros, etc.)
- ▶ Expresar libremente tus ideas
- ▶ Participar del proceso eleccionario de la Comisión Directiva cada cuatro años (en caso de ser socio activo)
- ▶ Votar en un proceso de decisión colectiva como es la Asamblea General (en caso de ser socio activo)

SACGAI



Nicolás
ARISPE

COMUNICACIÓN

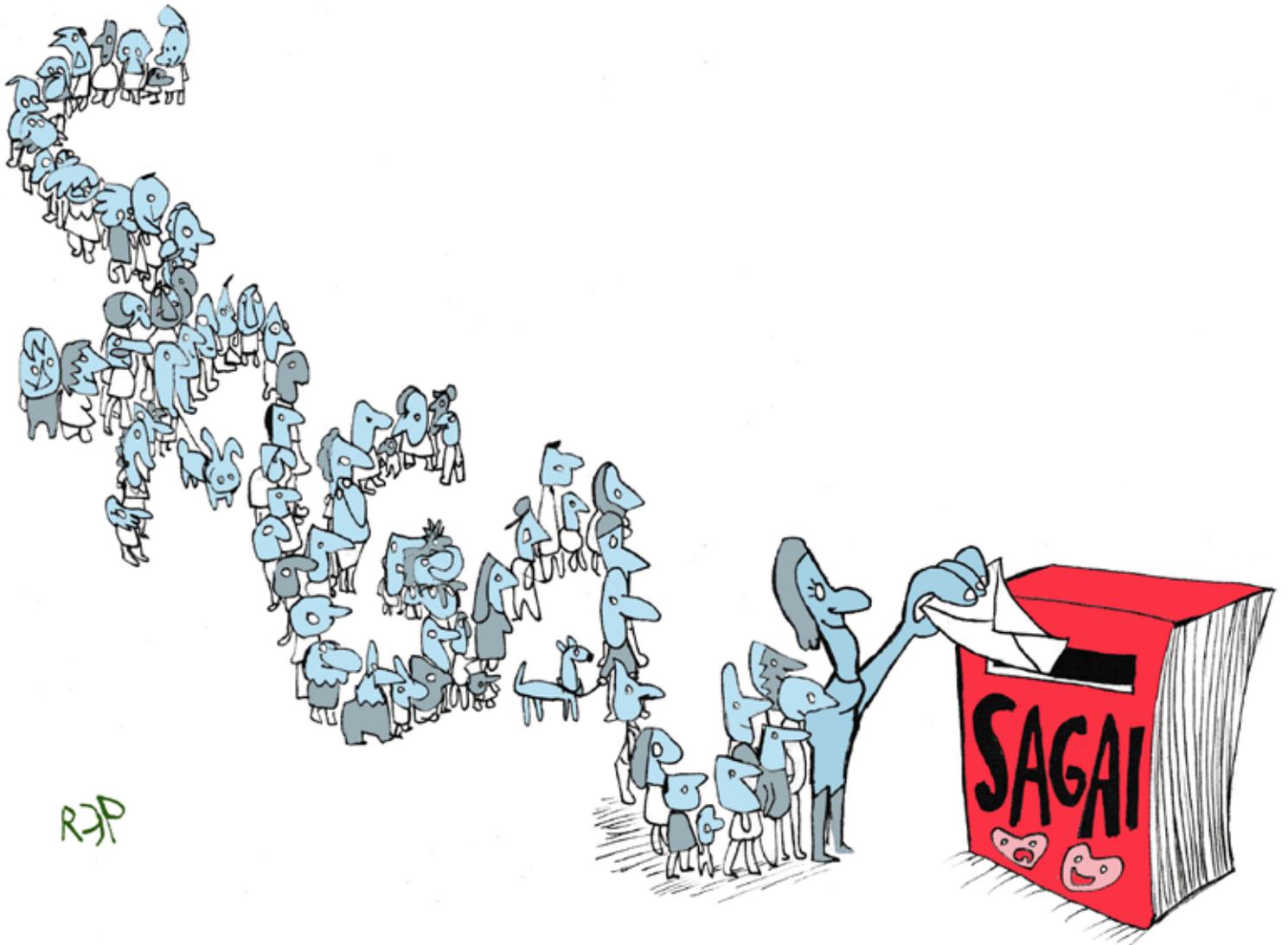
La transparencia y el acceso a la información han sido siempre principios de SAGAI. En nuestra web publicamos regularmente contratos, causas judiciales, obras liquidadas, balances, anuarios y otras cuestiones relevantes que atañen a la entidad.

Además, durante 2018 sistematizamos la comunicación a partir de protocolos de trabajo que optimizaron el flujo de la información. Esta eficiencia fue corroborada en la primera auditoría que tuvo el área de “Comunicación y Desarrollo Estratégico”, en el marco de la certificación de la norma ISO 9001:2015.

REDES SOCIALES

SEGUIDORES	DIC. 2017	DIC. 2018	CRECIMIENTO
	7.918	8.854	11,82%
	16.235	19.253	18,59%
	1.564	10.501	571,42%

Con el objetivo de llegar a un nuevo público **abrimos el canal de Instagram para estar más cerca de nuestros socios y socias**. Acompañando el crecimiento de la red a nivel global, podemos ver reflejado el impacto en nuestro perfil, cuyo **crecimiento fue superior al 570%**.



ELECCIONES 2018

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE SAGAI
SE PRESENTARON DOS LISTAS AL PROCESO ELECCIONARIO
CELEBRADO EL 5 DE JULIO DE 2018.

.....

El escrutinio se llevó a cabo en cumplimiento del Estatuto y el Reglamento de elecciones de SAGAI, y con la fiscalización de veedores de la Inspección General de Justicia (IGJ), solicitados especialmente para transparentar la jornada.

LA LISTA **CELESTE Y BLANCA**
OBTUVO EL **83%** DE LOS VOTOS,

por lo que la Comisión Directiva quedará conformada durante los próximos 4 años de la siguiente manera:

COMISIÓN DIRECTIVA

Jorge Marrale - Presidente
Martín Seefeld - Vicepresidente
Osvaldo Santoro - Secretario
María Fiorentino - Prosecretaria
Pablo Echarri - Tesorero
Mariano Bertolini - Protesorero

VOCALES

Daniel Valenzuela / Silvina Acosta
Celina Font / Juan Carlos Ricci
Jorge D'Elia / Mercedes Morán

VOCALES SUPLENTE

Pepe Novoa / Edgardo Moreira
Mora Recalde / Tomás Fonzi

MÁS BENEFICIOS



MEDICAMENTOS

Continuamos el programa de **reintegro del 20% en la compra de medicamentos incluidos en el Vademécum PMO**. El mismo se suma al descuento que realice la obra social, prepaga o farmacia. **El trámite debe iniciarse enviando un mail a reintegros@sagai.org**, o personalmente en los buzones dispuestos en las sedes de SAGAI o la OSA.

La acreditación del dinero en concepto de reintegro se verá reflejada en la cuenta bancaria del beneficiario dentro de los 15 días hábiles de iniciada la gestión.



ASESORAMIENTO CONTABLE GRATUITO

Brindamos la oportunidad de **consultar con un Estudio Contable las inquietudes de los socios** en una única reunión de 40 minutos de duración.

Por consultas de asesoramiento contable, enviar mail a **administracion@sagai.org**.



ASESORÍA LEGAL GRATUITA

Profesionales de la casa brindan asesoría legal en cuestiones relativas a la profesión, en una única charla de 40 minutos de duración.

Por consultas de asesoramiento legal, enviar mail a **legales@sagai.org**.

AMPLIACIÓN PROGRAMA DE BECAS

El programa de Becas ha sido extendido y profundizado durante 2018, logrando la **capacitación de un alto porcentaje de intérpretes**. Así, la incorporación de becas de ayuda económica nacionales y la extensión de llamados internacionales en relación con el ejercicio anterior, **significaron el acceso de un mayor número de socios a la formación actoral en Argentina y el exterior**.

Otorgamos becas
POR UN TOTAL DE

\$1.735.552

promoviendo una oferta de capacitación constante y de excelencia. La selección de los beneficiarios estuvo a cargo de un **jurado compuesto por Mercedes Morán, Raúl Serrano y Tomás Fonzi**.

BECAS INTERNACIONALES

Lugares del mundo elegidos por nuestros socios para las Becas: Berlín, Río de Janeiro, Bruselas, Ciudad de México, Los Ángeles, Madrid, entre otros.

Algunos cursos

- Stella Adler Academy of Acting and Theatre, Los Ángeles
- The Lee Strasberg Theatre & Film Institute, Nueva York
- Odin Week Festival en el Odin Teatret, Holstebro
- Michael Chekhov International Academy, Berlín

BECAS NACIONALES

Algunos cursos elegidos por nuestros socios

- Escuela de actuación de Nora Moseinco
- Escuela de Formación Actoral de Agustín Alezzo
- Entrenamiento para actores con Ricardo Bartís
- Entrenamiento actoral con Cristina Banegas
- Seminario dictado por Guillermo Cacace

CURSO INTENSIVO

DE INTERPRETACIÓN CINEMATOGRAFICA

Durante 2018 los reconocidos artistas internacionales **Assumpta Serna** y **Scott Cleverdon** dictaron un curso intensivo a nuestros socios y socias (16 de ellos participaron activamente de la propuesta y otros 10 en carácter de oyentes). **El proyecto, realizado en un set de grabación, concretó 8 cortos audiovisuales**, cuyo material fue distribuido a cada intérprete interviniente en el proceso creativo.

La experiencia tuvo como objetivo definir los parámetros de la práctica del artista en cine y TV, aprendiendo los principios básicos de sus lógicas y lenguajes. Además, se propuso dotar al actor de herramientas técnicas que lo ayuden a desarrollar su intuición y habilidades creativas, para estimular, al mismo tiempo, su impronta personal.



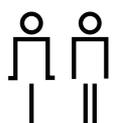
ENCUENTRO SAGAI DE FIN DE AÑO

MÁS DE **1.600** ACTORES Y ACTRICES
volvieron a encontrarse y compartieron una noche inolvidable.



PERSPECTIVA DE GÉNERO

La elaboración del ANÁLISIS DE TRAYECTORIAS LABORALES DE ACTORES Y ACTRICES CON ENFOQUE DE GÉNERO en nuestra Fundación constituyó el inicio de una nueva era institucional, marcada por el compromiso colectivo con la construcción de una cultura igualitaria en el ámbito laboral audiovisual.



La investigación contó con la participación de

1.116
SOCIOS Y SOCIAS

Las temáticas abordadas fueron la violencia de género en el ámbito laboral, el desarrollo artístico y económico, problemáticas en escenas y clima laboral, entre otros tópicos.

Durante la presentación pública del informe, miembros de la Comisión de Género de SAGAI convocaron a todo el colectivo artístico a elaborar conjuntamente una Guía de Buenas Prácticas para las partes intervinientes en la producción ficcional, con el objeto de amparar la actividad profesional bajo un nuevo marco preventivo y regulatorio de conflictividades.

De las 13 personas con **MAYORES INGRESOS ANUALES, 11 SON VARONES cis**

.....

El **50%** de las actrices encuestadas **SE SINTIERON INCÓMODAS INTERPRETANDO UNA ESCENA DE SEXO**

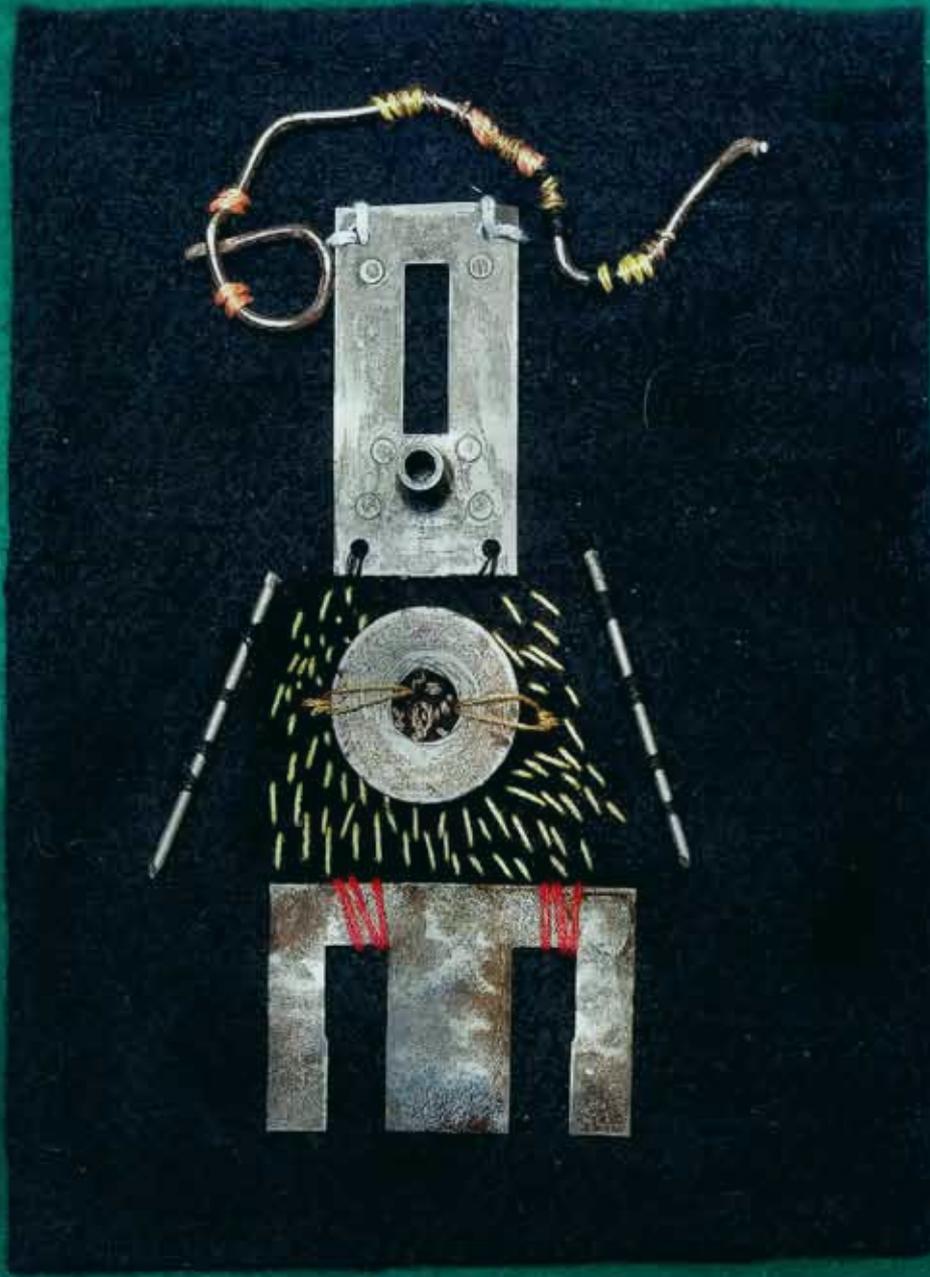
.....

66% de las mujeres y **32%** de los hombres reconocen haber sido **ACOSADOS SEXUALMENTE** en el ámbito laboral

El **66%** de las actrices que tienen hijos manifestó que **LA MATERNIDAD IMPACTÓ NEGATIVAMENTE EN SUS CARRERAS**

.....

El **75%** de las mujeres atravesaron alguna **SITUACIÓN DE MALTRATO**



S A G G A I

Por:
ZARANELLA

Por: SUSANA SALZAMENDI

100

SUSANA
SALZAMENDI

LEGALES

EN ESTE APARTADO INFORMAMOS SOBRE LOS ASUNTOS DESTACADOS QUE INVOLUCRAN A LA ASOCIACIÓN:



→ PLATAFORMAS STREAMING ←

Sin lugar a dudas, el reclamo de derechos a las plataformas en streaming ocupa cada día un rol más importante en nuestra gestión.

Desde 2014 estamos en juicio contra Google, titular de YouTube, por negarse sistemáticamente al pago de derechos, argumentando ser un mero “intermediario” y no tener control alguno sobre los contenidos subidos por los usuarios. Alegan, además, que la mayoría de sus contenidos no incluyen a actores representados por SAGAI o que los videos que infringen los derechos de autor son ajenos a su responsabilidad hasta tanto no sean denunciados. Estos argumentos resultan inadmisibles, por lo que continuamos el litigio. El marco legal argentino es lo suficientemente claro como para que los creadores y artistas tengan protección sobre sus obras e interpretaciones en la web.

Además, durante 2018 iniciamos acciones contra las plataformas de contenidos más importantes. En el caso de **Netflix** actualmente nos encontramos en negociaciones, mientras que con el resto –INCAA, CONTAR, HBO, QUBIT TV, TELEFÓNICA ON VIDEO, CLARO VIDEO, HBO GO, FLOX PLAY Y UNTREF MEDIA– aún no pudimos avanzar en los acuerdos.



CAUSA JUDICIAL → DE ACTORES DE DOBLAJE ←

En el mes de octubre, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 20 **resolvió hacer lugar parcialmente a la demanda civil iniciada contra SAGAI** por algunos actores de doblaje y la agrupación “Intérpretes Argentinos de Doblaje Asociación Civil”, y en la que SAGAI se había allanado parcialmente a varios de los planteos de los demandantes. **A partir de esto, la jueza resolvió:**

- › *Que los actores de doblaje tienen derecho a la retribución prevista por el art. 56 de la Ley 11.723.*
- › *Que SAGAI es la única asociación autorizada para su representación.*
- › *Que asimismo tienen derecho a la retribución prevista por el art. 56 de la Ley 11.723 respecto de los doblajes realizados en territorio nacional de obras extranjeras difundidas y retransmitidas en Argentina –sin que obstaculice tal derecho la inexistencia de convenios de reciprocidad y la legislación del país de origen de las obras–.*

La Cámara de Apelaciones Civil confirmó el fallo en mayo de 2019.



SITUACIÓN → CON EL SECTOR HOTELERO ←

2018 fue un año muy particular en relación con el sector hotelero. **La resistencia al pago de derechos por parte de la cámara empresarial se profundizó y esto impactó negativamente en nuestra recaudación.**

Uno de los hechos más trascendentes del año y que puso al sector cultural en alerta fue el dictamen favorable de la Comisión de Legislación General y de Turismo del Senado de la Nación a los proyectos de ley impulsados por la senadora Rodríguez Machado (Cambios) y la senadora Ianni (FPV). **Ambos proyectos introducen una exención al pago de derechos intelectuales por la comunicación pública que se genera en las habitaciones de los establecimientos**, en beneficio del sector, y en clara oposición a la doctrina de nuestros tribunales de justicia.

La presión de la cámara hotelera también se vio reflejada en la sanción de la Ley 5.345 de la provincia de Río Negro, que **suspende hasta diciembre de 2019 la ejecución de juicios y la interposición de medidas cautelares contra dichos establecimientos** por la aplicación de la ley de Propiedad Intelectual.

Pese a los contratiempos, seguimos gestionando el derecho en el sector. En el año actualizamos las condiciones generales de contratación de los hoteles y renovamos los acuerdos con la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) y la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confitería y Cafés de Buenos Aires.



→ CAUSA PENAL ←

En el mes de junio, la jueza Dra. Karina Zucconi, titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional N°15, decretó el **sobreseimiento de Sebastián Bloj, José Carlos Soriano, Jorge Marrale, Martín Seefeld, Pablo Echarri y Osvaldo Santoro** respecto de la denuncia formulada por Fabián Gianola, Carlos Alberto César, Hernán Darío Palma y Javier Carbone por un supuesto fraude vinculado con la falta de liquidación de derechos a artistas dedicados al doblaje de voces y de bailarines, por considerar que los hechos no constituían delito alguno.

A su vez, la Dra. Zucconi dispuso el **sobreseimiento por la imputación en la causa de DirecTV**, por considerar –tal como lo había expresado en su resolución de falta de mérito el 6 de febrero de 2017, confirmada por la Sala I de la Cámara de Apelaciones el 31 de marzo de 2017– que los hechos denunciados no configuraban delito alguno.

La Cámara Criminal entendió que el dictado del auto de sobreseimiento había sido apresurado y ordenó que la investigación siga su curso. Actualmente la causa tramita ante la Fiscalía N°5 a cargo del Fiscal Troncoso.



→ INTER ARTIS ARGENTINA ←

En relación con el proceso judicial que continúa contra la asociación paralela “Inter Artis Argentina”, suscitado en el año 2017, informamos que **se encuentra en la Corte Suprema de Justicia por diversos recursos extraordinarios planteados por nuestra asociación y por la Inspección General de Justicia.**

Es importante resaltar que, al momento de realizar esta publicación, la Procuración General de la Nación ha aconsejado al Supremo Tribunal hacer lugar a los recursos planteados tanto por SAGAI como por la IGJ, y declarar la nulidad de la sentencia de la Cámara Civil (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS) por no haber cumplido con normas procesales que hacen al debido proceso judicial y la defensa en juicio, afectando garantías y derechos constitucionales elementales.

Actualmente el expediente se encuentra a disposición de la Corte Suprema para su resolución.



RECURSOS HUMANOS

Somos una entidad que busca permanentemente mejorar, y consideramos que eso está directamente relacionado con los valores y el profesionalismo que el equipo de colaboradores le pueda aportar a SAGAI. **Nos centramos fundamentalmente en dos ejes:** el desarrollo del personal y la generación de un ambiente de trabajo cada vez más motivador, con el fin de potenciar un crecimiento responsable y competitivo.

En 2018 profundizamos el programa de capacitación, procurando la actualización de los conocimientos necesarios para ejecutar de manera eficiente las tareas en SAGAI. Llevamos adelante 25 propuestas que incluyen contenidos relacionados al Sistema de Gestión de Calidad, al derecho de la propiedad intelectual y nociones sobre liquidación de derechos, desarrollo de sistemas, liderazgo, entre otros.

De igual modo, intentamos generar las condiciones propicias para que los empleados encuentren un equilibrio

entre su vida personal y laboral. Así, otorgamos 4 días personales al año y uno en el mes de su cumpleaños; sumamos 5 días por estudio a los 10 otorgados por ley y dimos un día libre por graduación.

Por otro lado, los acompañamos en los momentos más importantes de su vida: otorgamos regalos por antigüedad, cumpleaños y fechas especiales. Asimismo, realizamos reintegros por guardería, mantuvimos el beneficio de la “vuelta al cole” y extendimos la licencia por paternidad a 14 días corridos.

UNA ORGANIZACIÓN INCLUSIVA

Año tras año profundizamos una premisa esencial para el área:

LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD

En ese sentido, a lo largo de 2018 estuvimos trabajando con profesionales de la Dirección General de Convivencia en la Diversidad, correspondiente a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, que, junto con ACNUR y DISCAR, se transformó en una nueva fuente de reclutamiento.



FUNDACIÓN SAGAI

2018 FUE UN AÑO CLAVE PARA NUESTRA FUNDACIÓN EN LO RELATIVO A SU POSICIONAMIENTO PÚBLICO COMO **VEHICULIZADOR DE PROBLEMÁTICAS** CENTRADAS EN EL UNIVERSO AUDIOVISUAL Y EN SU ROL EN LA PROMOCIÓN DEL ARTE ESCÉNICO.

La puesta en marcha del programa **Más Teatro** implicó el acompañamiento económico a 32 nuevos proyectos, integrados por 183 actores y actrices de las cooperativas seleccionadas, mientras que el crecimiento exponencial de las “**Actividades Especiales**” significó un mayor movimiento artístico dentro de la casa.

En relación con la presentación pública del **Análisis de Trayectorias Laborales de Actores y Actrices con Enfoque de Género**, sentamos un precedente histórico en los estudios de género del sector audiovisual argentino y las bases para futuros proyectos de investigación.

FUNDACIÓN SAGAI EN NÚMEROS

24%

DE LOS SOCIOS PARTICIPÓ EN
ALGUNA DE LAS ÁREAS DE LA FUNDACIÓN

\$1.163.099

OTORGADOS EN SUBSIDIOS

214

SOCIOS CON
RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

\$7.583.099

OTORGADOS EN EL
ÁREA SOCIAL

65

PROPUESTAS DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

740

SOCIOS PARTICIPARON EN
OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

32

RECIBIERON EL APOYO ECONÓMICO
BRINDADO POR “MÁS TEATRO”

170

SOCIOS TRABAJARON EN PROYECTOS
DE TEATRO Y RADIO

ÁREA SOCIAL

OTORGAMOS DISTINTOS TIPOS DE SUBSIDIOS Y PROMOVEMOS ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES.

486 SOCIOS
BENEFICIADOS

SUBSIDIOS

62

OTORGADOS

26

POR NACIMIENTO / ADOPCIÓN

16

POR EMBARAZO

20

POR SITUACIONES CRÍTICAS

\$1.163.099

MONTO TOTAL OTORGADO

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

Premio económico y simbólico que busca homenajear
a nuestros socios y socias mayores de 80 años

214

SOCIOS RECIBIERON
EL RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA

37

POR PRIMERA VEZ

\$30.000

MONTO OTORGADO A CADA UNO

\$6.420.000

MONTO TOTAL ASIGNADO

ACTIVIDADES PARA ADULTOS MAYORES

ESTE ESPACIO CRECIÓ
18% RESPECTO DE 2017.

Yoga / Técnicas para aumentar la vitalidad /
Entrenamiento de la memoria nivel I y II /
Teatro creador de valor / Dramaturgia cómica.

SALIDAS AL TEATRO

Organizamos encuentros para asistir
grupalmente a diversos espectáculos
teatrales del circuito comercial e
independiente.

DURANTE 2018 PARTICIPARON
112 SOCIOS Y SOCIAS.

ÁREA DE FORMACIÓN

PROFUNDIZAMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS **PROPUESTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ARTÍSTICA**, INCORPORAMOS PROYECTOS ANUALES Y REALIZAMOS POR PRIMERA VEZ JORNADAS MENSUALES CON DIRECTORES DE CASTING DE TV.

740 SOCIOS **PARTICIPARON EN OFERTAS DE FORMACIÓN**, UN 17% MÁS QUE EN 2017

65 PROPUESTAS DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REGULAR

Actuación frente a cámara I, II, III, IV, V y VI - Manuel Vicente
Actuación y relato I y II - Sergio Boris
Asistencia de dirección - María García de Oteyza
Camino a la voz expresiva - Claudia Cantero
Castellano neutro I, II, III, IV y V - Néstor Zacco
Círculo de canto - Silvana Sosto
Clown - Susana Toscano
Construcción del personaje I y II - Norma Angeleri
Del relato escrito a la representación oral - Paula Mujica Lainez y Roberto Saiz
Desarrollo proyectos audiovisuales - Mateo Chiarino
Dirección teatral - Javier Demaría
El cuerpo del relato fantástico - Julieta Koop y Dante Cisneros
El unipersonal - Lautaro Vilo
Ficción hecha materia - Guillermo Hermida
Función vocal en la interpretación - Claudio Garofalo
Grotesco criollo actuado - Mónica Villa
Lectura y análisis de textos - Alcira Serna
Match de improvisación - Fabio Mosquito Sancineto
Proyectos audiovisuales - Mateo Chiarino
Retoma I y II - Manuel Vicente

ACTIVIDADES DE
FORMACIÓN ANUAL

Formación del intérprete - Guillermo Hermida
 Taller de dramaturgia y montaje - Lucas Lagre
 Programa de formación actoral - Timbre 4
 Programa de Teatro Musical - Ricky Pashkus
 Perfeccionamiento de docentes de teatro - Claudia Kricun

.....

ACTIVIDADES DE
FORMACIÓN INTENSIVA

Actuación frente a cámara - Soledad Correa
 Actuación frente a cámara - Ernesto Domínguez
 El casting, un proceso - Damián Canducci
 Intensivo casting I y II - Norma Angeleri
 Dramaturgias en cruce - Javier Daulte y Jaime Chabaud
 Un espacio, un vestuario, una canción - Ingrid Liberman
 Seminario de actuación frente a cámara - Ileana Rippel
 Seminario de casting y actuación frente a cámara - Florencia Limonoff
 El piedrazo en el espejo - Pompeyo Audivert
 Intro. a la técnica de improvisación de Alberto Ure - Cristina Banegas
 Taller sobre casting - Leonardo Rodríguez
 Técnica Mijaíl Chejov - Juegos de ensamble y estructura - Ma Zhenghong
 y Alejandro González Puche

.....

ACTIVIDADES DE
FORMACIÓN ESPECIAL

Becas jornadas de ritmo en la UNA
 Charla abierta - Diego Peretti
 Charla abierta - Claudio Tolcachir
 Charla abierta - Agustín Alezzo
 Charla abierta - Leonardo Sbaraglia
 Charla ODA - Hugo Arana
 Charla ODA - María Onetto
 Charla ODA - Elena Roger
 Charla ODA - Dolores Fonzi
 Charla ODA - Marcelo Subiotto
 Charla ODA - Luis Ziembrowski
 Charla sobre casting - Damián Canducci
 Charla sobre procesos de casting - Leonardo Rodríguez
 Charla "El casting, la mirada de la industria" - Damián Canducci
 De qué hablamos cuando hablamos de casting - Eq. de casting de Telefe

ÁREA TRABAJO

SE REALIZARON DIVERSOS PROYECTOS ARTÍSTICO-CULTURALES
EN COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES.

170 SOCIOS TRABAJARON
EN DIVERSOS PROYECTOS

PROYECTOS TEATRALES

8 OBRAS REALIZADAS:
83 SOCIOS Y SOCIAS PARTICIPARON

ARTICULADAS CON EL MINISTERIO
DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN:

“Adentro de la valija”

“Solo una gota”

“Irene baila”

PROYECTO EN CONJUNTO CON
LA FUNDACIÓN DISCAR:

“Gualterio”

CICLO DE TEATRO ARGENTINO
TEATRO LEÍDO:

“Babilonia”

“El pan de la locura”

“El conventillo de la Paloma”

“Jettatore”

FICCIONES SONORAS

34 FICCIONES SONORAS
87 SOCIOS Y SOCIAS PARTICIPARON

MÁS TEATRO

Este programa de fomento a la inclusión teatral acompañó económicamente a **32 COOPERATIVAS** aplicando un presupuesto de

\$1.800.604

Luego de los buenos resultados obtenidos el año pasado, en 2019 intensificaremos esta línea de trabajo para seguir potenciando el teatro nacional.

ÁREA PROMOCIÓN

APOYAMOS EL CRECIMIENTO DEL CINE NACIONAL Y OTROS PROYECTOS CULTURALES PROMOVRIENDO LOS PERFILES PROFESIONALES DE LOS INTÉRPRETES Y OTORGANDO PREMIOS PARA SU RECONOCIMIENTO PÚBLICO.

24 SOCIOS PARTICIPARON
DEL ÁREA DE PROMOCIÓN

.....

PREMIO PATACÓN

Este premio busca estimular a actores y actrices todavía no reconocidos a nivel popular, y cuyo trabajo en determinada película resulte sobresaliente.

Otorgamos este premio en **4**
FESTIVALES DE CINE
A NIVEL NACIONAL

- Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
- Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn
- Festival de Cine de las Alturas
- Festival Nacional de Cine de Tandil

8 INTÉRPRETES

FUERON RECONOCIDOS
CON EL PREMIO PATACÓN

\$160.604

MONTO TOTAL ENTREGADO
EN PREMIOS

Sandra Sandrini por la película “La cama”

Víctor López por la película “Muere monstruo muere”

Jorge Prado por la película “La educación del rey”

Liliana Juárez por la película “El motoarreatador”

Magalí Fernández por la película “Tigre”

Tomás Raimondi por la película “Tigre”

Facundo Underwood por la película “La mochila de plomo”

Paula Galinelli Hertzog por la película “Amor urgente”

DISTINCIÓN ESPECIAL

Este reconocimiento, creado en 2018, premia las mejores interpretaciones masculinas y femeninas de proyectos audiovisuales en formato de cortometraje.

Otorgamos este premio en
2 FESTIVALES DE CINE
A NIVEL NACIONAL

- Festival de la mujer y el cine
- UNCIPAR 2018

4 INTÉRPRETES

FUERON RECONOCIDOS
CON ESTA DISTINCIÓN

\$10.000

MONTO ENTREGADO
EN CADA PREMIO

Rosa Myriam Marco por el cortometraje “El inconveniente”

Miguel Di Lemme por el cortometraje “El departamento”

Coral Gabaglio por el cortometraje “Trato”

Juan Manuel Correa por el cortometraje “La trampa”

PROYECTOS ESPECIALES

→ CICLO **ENCUENTRO-MIRADAS**

→ CICLO DE **MONÓLOGOS**

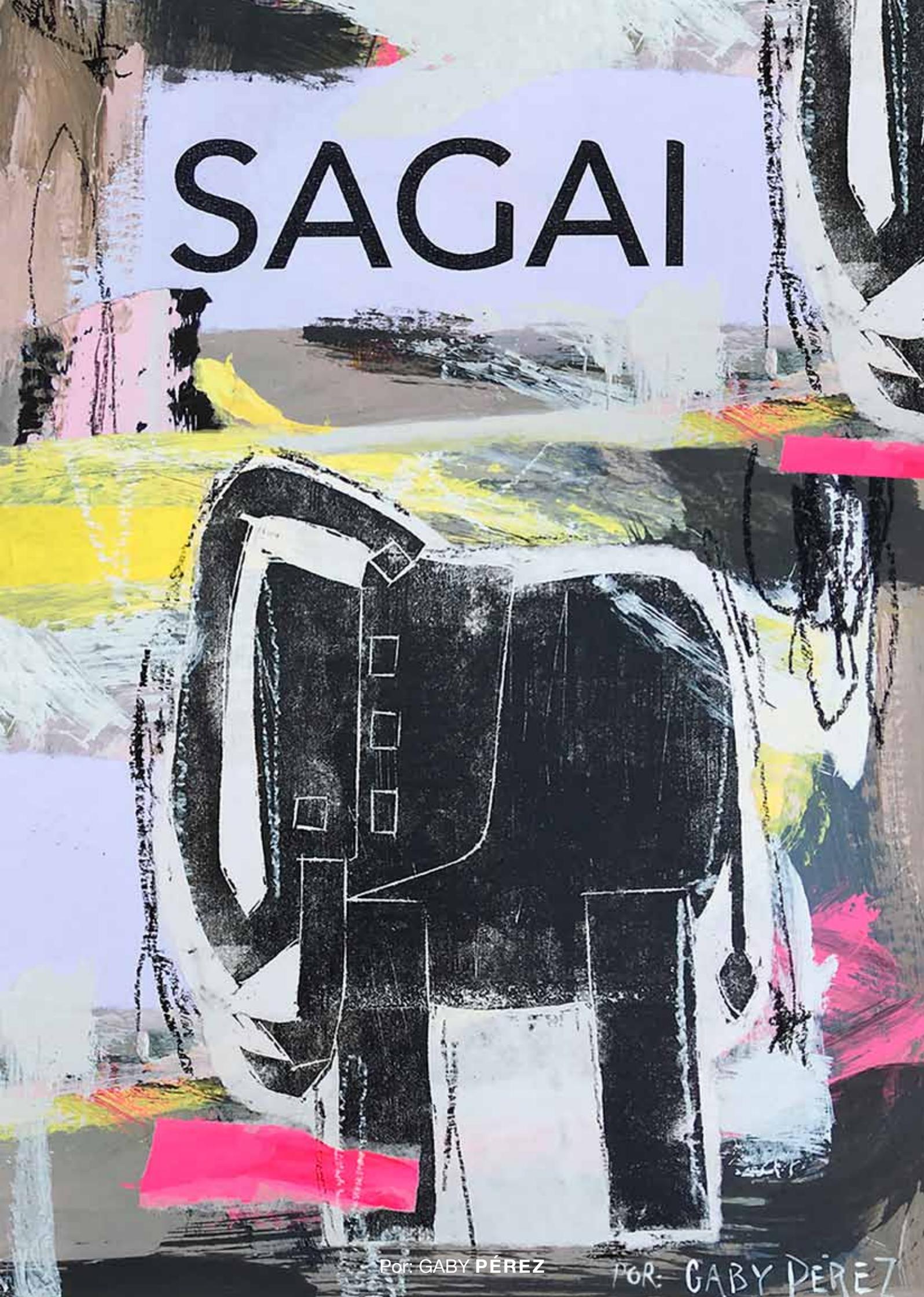
→ CICLO **TÁNDEM**

→ CICLO DE **MUJERES DE SUPER ACCIÓN**

→ CORTITO Y **AL PIE**

→ **MARATÓN TEATRAL**

SAGAI

An abstract painting featuring a central, dark, blocky shape that resembles a house or a stylized figure. This central form is outlined in white and contains several small white rectangular details. The background is a complex composition of bold, expressive brushstrokes in various colors, including bright yellow, magenta, black, and white. The overall style is gestural and expressive, with a focus on color and form.

Por: GABY PÉREZ

Por: GABY PÉREZ

BALANCE SAGAI

CONTENIDO

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo "I" Bienes de uso

Anexo "II" Inversiones temporarias

Anexo "III" Activos en moneda extranjera

Anexo "IV" Gastos ordinarios

Anexo "V" Previsiones

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

Renovación de miembros de la Comisión Directiva por culminación de mandato, reunión celebrada el 5 de julio de 2018:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	JORGE MARRALE
Vicepresidente	MARTÍN SEEFELD
Secretario	OSVALDO SANTORO
Prosecretaria	MARÍA FIORENTINO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Protesorero	MARIANO BERTOLINI
Vocales titulares	MERCEDES MORÁN DANIEL VALENZUELA SILVINA ACOSTA CELINA FONT JUAN CARLOS RICCI JORGE D' ELIA
Vocales suplentes	JOSÉ MANUEL NOVOA EDGARDO MOREIRA MORA RECALDE TOMÁS FONZI

La duración de los mandatos es hasta el 27 de julio de 2022.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 7 de mayo de 2018:

ÓRGANO FISCALIZADOR:

Titulares	GUIDO D'ALBO CARLOS KASPAR ANA DOVAL
Suplentes	BEATRIZ DELLACASSA ANDREA VÁZQUEZ

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores

Presidente y miembros de la Comisión Directiva de SAGAI
Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
C.U.I.T. 30-70992562-4
Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2018, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, sobre la cual hemos emitido con fecha 11 de abril de 2018 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la Sociedad es

responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por

parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en Nota 2.2 a los estados contables, en las cuales se informa que la Dirección de la Sociedad ha hecho uso de la opción, prevista en la Res. JG FACPCE N° 539/18, de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda de inicio, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por no estar expresados en moneda de cierre de ejercicio.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción a los libros rubricados.

b) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.022.184 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de mayo de 2019.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21



Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el ejercicio económico N° 13,
iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018,
presentado en forma comparativa (Nota 2.3)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

DENOMINACIÓN	SAGAI Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil.
DOMICILIO LEGAL	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Percepción, gestión, administración y distribución entre sus asociados de la remuneración derivada de los derechos de la propiedad intelectual de los actores intérpretes.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	Del Estatuto: 13 de noviembre de 2006. Última modificación: 17 de marzo de 2018.
LEGAJO DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS	Resolución IGJ N° 0001125/2006
FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL	21 de diciembre de 2006
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	13 de noviembre de 2006
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO	Sociedad constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

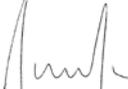
Al 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3)
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	77.164.139	45.450.788
Inversiones temporarias (Nota 3.2 y Anexo II)	993.947.127	1.010.083.547
Créditos (Nota 3.3.)	1.055.662	838.442
Fondo para fines específicos (Nota 3.4.)	605.220	-
Total del activo corriente	1.072.772.148	1.056.372.777
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3.3.)	249.098	869.842
Bienes de uso (Anexo I)	74.713.948	77.334.117
Total del activo no corriente	74.963.046	78.203.959
Total del activo	1.147.735.194	1.134.576.736
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.5.)	563.041.976	652.232.241
Fondo para fines específicos (Nota 3.6.)	-	4.974.040
Total del pasivo corriente	563.041.976	657.206.281
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.5.)	15.127.834	18.570.671
Total deudas	15.127.834	18.570.671
Previsiones (Anexo V)	-	1.742.060
Total del pasivo no corriente	15.127.834	20.312.731
Total del pasivo	578.169.810	677.519.012
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	569.565.384	457.057.724
Total del pasivo y patrimonio neto	1.147.735.194	1.134.576.736

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Martín seefeld
 VICEPRESIDENTE


 Guido D'Albo
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público
 (U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
 de fecha 2 de mayo de 2019.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2018
RECURSOS ORDINARIOS	
<i>Para fines generales:</i>	
Tasa de administración (Nota 2.4.e.1.)	18.505.809
Derechos no reclamados prescriptos (Nota 2.4.e.2.)	52.297
Total recursos ordinarios	18.558.106
GASTOS ORDINARIOS	
Para fines generales (Anexo IV)	(89.524.297)
Para fines específicos (Nota 5.)	(4.190.202)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(6.775.529)
Total de gastos ordinarios	(100.490.028)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM	194.368.900
Otros ingresos y egresos (Nota 3.7 y Anexo V)	70.682
	194.439.582
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	112.507.660

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2018
	CAPITAL SOCIAL /	AJUSTE CAPITAL SOCIAL	/ TOTAL		
Saldos al inicio del ejercicio	200	1.524	1.724	457.056.000	457.057.724
Superávit del ejercicio	-	-	-	112.507.660	112.507.660
Saldos al cierre del ejercicio	200	1.524	1.724	569.563.660	569.565.384

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.

 Jorge Marrale PRESIDENTE	 Pablo Echarri TESORERO	 Martín seefeld VICEPRESIDENTE	 Guido D'Albo ÓRGANO FISCALIZADOR	 Nancy García (Socia) Contador Público (U.N.L.Z.)
---	---	--	---	---

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

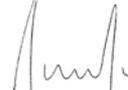
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	1.058.789.505
Efecto de RECPAM del efectivo al inicio	(341.673.942)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	1.096.274.740
Aumento neto del efectivo	379.159.177
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Cobros por recaudación de derechos	370.116.171
Pagos a los socios	(181.650.752)
Pagos a proveedores	(103.301.231)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(37.804.035)
Pago Fondo social Fundación	(33.583.419)
Pagos Gastos y comisiones bancarias	(3.072.262)
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativ.	10.704.472
Actividades de inversión	
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(3.893.657)
Intereses plazos fijos y renta títulos	372.348.362
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	368.454.705
Aumento neto del efectivo	379.159.177

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
presentado en forma comparativa (Nota 2.3)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se creó como asociación civil sin fines de lucro el 27 de julio de 2006, para la protección y gestión de los derechos de los actores e intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual, en el Decreto 746/73.

En el año 2006, mediante el Decreto 1914/06 el Poder Ejecutivo Nacional reconoció a SAGAI como la única entidad de gestión colectiva autorizada a percibir y administrar los derechos de propiedad intelectual de actores y bailarines, por la explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público en cualquier forma, de sus interpretaciones fijadas en grabaciones u otros soportes audiovisuales.

Quedan fuera de la gestión de SAGAI los derechos de los artistas intérpretes, músicos y ejecutantes, cuya gestión colectiva se ha designado a AADI por el decreto 1671/74.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

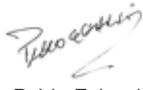
La preparación de los estados contables, de acuerdo con dichas normas, requiere la consideración, por parte de la Comisión Directiva y la Gerencia de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2018, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

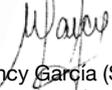
Desde la entrada en vigencia de la


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín Seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una acelera significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto

de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada Resolución, también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

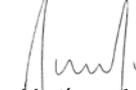
La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme a lo resultado por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del 2018, la Inspección General de Justicia su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 01 de julio del 2018.

A efectos de reexpresarse las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

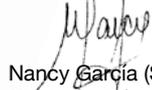
- Eliminar los ajustes parciales


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín Seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

contabilizados, a fin de evitar su duplicación.

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar serán la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

Para la preparación de los presentes

estados contables, la Comisión Directiva de la Sociedad ha optado por aplicar la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallada en el apartado 3 de la segunda parte de la resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.E. Debido al uso de esta opción, la Entidad no ha incluido la correspondiente información comparativa en el estado de resultados y en el estado de flujo de efectivo.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

2.3. Normas de exposición

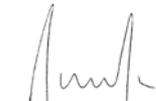
La presentación de los estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución Técnica N°8 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por la Resolución General N° 7/05 de la Inspección General de Justicia y las disposiciones de la Resolución Técnica N°11 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°25 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución N° 85/2008 del C.P.C.E.C.A.B.A.

La Entidad ha adecuado la exposición de ciertos rubros en relación al ejercicio anterior a efectos comparativos sin que ello implique cambio alguno a las decisiones sobre estos adoptadas.

Según lo mencionado en la Nota 2.2., no se presenta información comparativa de los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo.


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín Seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 – F° 21

*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias (Anexo II)

Colocaciones a plazo fijo: a su valor nominal al vencimiento de la imposición, neto de intereses no devengados.

Títulos públicos y fondos comunes de inversión: fueron valuados a su valor neto de realización al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

c) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo incurrido, reexpresado de acuerdo a los lineamientos indicados en Nota 2.2, neto de sus correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Ningún activo o grupo homogéneo de activos al 31 de diciembre de 2018 supera su valor recuperable de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4. de la Resolución Técnica N°17.

d) Provisiones (Anexo V)

La Entidad ha determinado la provisión para juicios y contingencias según el grado de probabilidad de ocurrencia estimada para cada una de las causas informadas por el Departamento jurídico de la Entidad y por los asesores legales externos, como así también por otras situaciones contingentes que afectan a la Entidad.

e) Recursos ordinarios para fines generales

La Entidad tiene a su cargo la recaudación de la retribución devengada por las licencias o por la explotación de las actuaciones artísticas fijadas en soportes audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de los derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que pudieran haber a lugar.

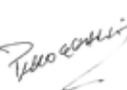
Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

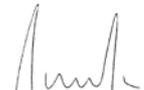
2.4.e.1. El porcentaje sobre las sumas recaudadas en concepto de administración de los derechos de intérprete.

En la reunión de la Asamblea de fecha 7 de mayo de 2018 en la cual se estableció el presupuesto para el ejercicio 2018, se determinó que la tasa de administración se mantenga como en el ejercicio pasado en un 5%. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Entidad registró un ingreso de \$18.505.809.

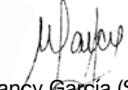
2.4.e.2. El importe de los derechos no reclamados por los interesados, después de transcurridos cinco (5) años desde su liquidación; como asimismo los que se produzcan por la falta de declaración de


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín Seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

obras de socios o representados. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Sociedad registró un ingreso de \$52.297.

2.4.e.3. Los intereses que produzcan los depósitos bancarios y otras inversiones que la Comisión Directiva haga de los fondos sociales.

Además el Estatuto prevé otros ingresos, como por ejemplo:

2.4.e.4. Los bienes muebles e inmuebles, que posea en la actualidad y los que en adelante adquiera por cualquier título, incluso por contribuciones, legados, herencias,

donaciones, subsidios u otras liberalidades que se hicieran a la Sociedad.

2.4.e.5. Los intereses y rentas que produzcan los títulos y bienes inmuebles de la asociación.

f) Potenciales recaudaciones de derechos

Según surgen de convenios firmados con usuarios, créditos verificados por derechos devengados en el ejercicio, valores a depositar, todos ellos pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio, las potenciales recaudaciones de derechos son las siguientes:

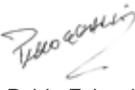
	31/12/2018	31/12/2017
Derechos devengados	34.411.468	22.029.899
Valores en cartera	25.163.474	3.255.170
Total derechos devengados pendientes de cobro (Nota 3.3)	59.574.942	25.285.069

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

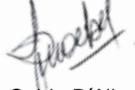
El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2018	31/12/2017
Caja	277.235	125.322
Bancos	13.150.651	45.325.466
Inversiones temporarias	993.947.127	1.010.083.547
Valores en cartera	25.163.474	3.255.170
Saldos en caja de bolsa	63.736.253	-
	1.096.274.740	1.058.789.505


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín Seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

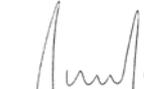
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2018	31/12/2017
3.1. Caja y bancos		
En moneda nacional:		
Caja	62.712	64.651
Bancos cuenta corriente	12.103.181	44.764.122
Saldos en caja de bolsa	61.808.864	-
	73.974.757	44.828.773
En moneda extranjera (Anexo III):		
Caja	214.523	60.671
Bancos cuenta corriente	1.047.470	561.344
Saldos en caja de bolsa	1.927.389	-
	3.189.382	622.015
	77.164.139	45.450.788
3.2. Inversiones temporarias (Anexo II)		
Plazos fijos	68.051.745	29.696.541
Intereses devengados a cobrar	4.473.998	1.749.872
Fondos comunes de inversión	32.511.625	31.524.874
Títulos públicos	888.909.759	947.112.260
	993.947.127	1.010.083.547
3.3. Créditos		
Corrientes		
Deudores por derechos devengados	34.411.468	22.029.899
Valores en cartera	25.163.474	3.255.170
Derechos de actores intérpretes a liquidar	(59.574.942)	(25.285.069)
Anticipos a proveedores y otros	-	15.582
Anticipo de sueldos	7.500	-
Seguros a devengar	113.007	56.147
Otros créditos	935.155	766.713
	1.055.662	838.442
No corrientes		
Otros créditos	249.098	869.842
	249.098	869.842


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín Seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR

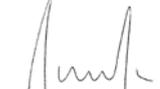

Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

	31/12/2018	31/12/2017
3.4. Fondos para fines específicos		
Crédito por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	605.220	-
3.5. Deudas		
Corrientes		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes a liquidar	412.136.593	445.552.674
Derechos de actores intérpretes a pagar	142.299.818	196.962.108
Cuentas por pagar:		
Proveedores	1.813.032	1.512.791
Provisión para gastos	677.791	1.466.999
Seguros	93.040	30.648
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	-	27.586
Cargas sociales a pagar	1.508.455	1.838.318
Bonus y sus cargas sociales a pagar	2.557.416	2.505.916
Provisión vacaciones y sus cargas sociales	1.767.322	1.641.552
Cargas fiscales:		
Retenciones a depositar	188.509	693.649
	563.041.976	652.232.241
No corrientes		
Por derechos de actores intérpretes - Reservas (Nota 6.):		
Por reservas generales	15.127.834	18.570.671
3.6. Fondos para fines específicos		
Deuda por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	-	4.974.040
3.7. Otros ingresos y egresos		
Recupero de provisiones (Anexo V)	70.682	


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín Seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº I – Fº 21

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	34.411.468	-	-	-
A vencer				
hasta 3 meses	961.196.541	-	563.041.976	-
más de 1 año	-	249.098	-	15.127.834
TOTALES	995.608.009	249.098	563.041.976	15.127.834

b) Información referida al devengamiento de los intereses

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no Corrientes
Devengan interés *	994.882.282	249.098	-	-
No devengan interés	725.727	-	563.041.976	15.127.834
TOTALES	995.608.009	249.098	563.041.976	15.127.834

(*) Las tasas por las que se devengan intereses son fijas.

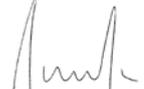
Dentro de los activos corrientes que devengan intereses se incluyen \$4.473.998 correspondientes a intereses devengados a cobrar. (Nota 3.2.)

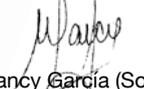
5. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS

Según su Estatuto Social, para el cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y de formación, la Sociedad podrá constituir un fondo especial que no podrá superar el 20% de la recaudación anual. Dicho fondo es administrado por la Fundación SAGAI. Con fecha 10 de abril de 2013 según Acta de la Comisión Directiva N° 65, se propuso que el monto destinado al fondo social SAGAI, se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N° 92 se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a sus necesidades. Para el ejercicio 2018 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 7 de mayo de 2018.

A continuación se expone la evolución del Fondo Social y Cultural del ejercicio:







Jorge Marrale PRESIDENTE
 Pablo Echarri TESORERO
 Martín seefeld VICEPRESIDENTE
 Guido D'Albo ÓRGANO FISCALIZADOR
 Nancy García (Socia) Contador Público (U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de mayo de 2019.

Saldo de inicio (Nota 3.6.)	4.974.040
Variación generada por RECPAM	(1.605.138)
Aportes asignados del ejercicio	29.609.297
Pagos	(33.583.419)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Nota 3.4)	(605.220)

Adicionalmente, según el Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2018, se aprobó un aporte económico de \$3.000.000 a la Obra Social de Actores con el fin de subsidiar geriátricos y tratamientos específicos para actores en situación precaria que sean socios de SAGAI. Se han transferido durante el ejercicio presente \$3.120.000 a valores históricos, los cuales ascienden a \$4.190.202 en moneda constante.

6. RESERVA GENERAL

A los efectos de poder atender a posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, en su Estatuto Social, la Sociedad estableció la constitución de reservas generales en cada uno de sus ejercicios económicos.

El monto total por este concepto correspondiente a los periodos 2008 a 2017 asciende a \$12.189.408 habiéndose constituido aplicando un 1% a la recaudación en los periodos 2008 a 2015 y el 0,7% en 2016 y 2017, luego de detraer la tasa administrativa. Dicho porcentaje fue establecido en la reunión de Comisión Directiva de fecha 6 de octubre de 2016. Esta provisión por el ejercicio 2018 ascendió a \$2.938.426, monto que se encuentra expuesto en el rubro Deudas no corrientes de los presentes estados contables.

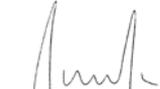
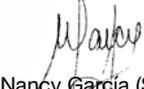
7. CONTINGENCIAS

Basándose en los informes provistos por el Departamento Jurídico de la Sociedad y sus asesores letrados externos, la Entidad considera que no necesita registrar previsión alguna.

8. CONFLICTO CON INTER ARTIS ARGENTINA ENTIDAD DE GESTIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL (IAA)

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Inspección General de Justicia (IGJ), resolvió hacer lugar a la denuncia efectuada por SAGAI, ordenando que Inter Artis modifique sus estatutos sociales que invaden la exclusividad concedida por la norma legal a SAGAI.

En marzo de 2017 la Cámara de Apelaciones en lo Civil revocó dicha Resolución dictada por la IGJ. Ante esta medida, SAGAI interpuso un Recurso Extraordinario que a la fecha de los presentes estados contables se encuentra en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

 Jorge Marrale
PRESIDENTE
  Pablo Echarri
TESORERO
  Martín seefeld
VICEPRESIDENTE
  Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR
  Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

9. SOBRESEIMIENTO CAUSA DIRECTV ARGENTINA S.A.

Los integrantes de la Comisión Directiva y el Director General de SAGAI fueron imputados en los hechos consistentes en haber formado parte de una supuesta maniobra por la cual se perjudicarían los intereses patrimoniales de SAGAI y sus socios, logrando así obtener un lucro indebido para sí o para terceros, en relación a un acuerdo transaccional celebrado el 13 de abril de 2014 con Directv S.A. por el cobro de derechos.

Informamos que la Jueza Dra. Karina Zucconi, titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 15, decretó el sobreseimiento de los integrantes de la Comisión directiva y del Director respecto de la denuncia formulada por un supuesto fraude vinculado con la falta de liquidación de derechos a artistas dedicados al doblaje de voces y de bailarines, al considerar que los hechos no constituían delito alguno.

A su vez, la Dra. Zucconi dispuso el sobreseimiento por la imputación en la causa de DirecTV, por considerar -tal como lo había expresado en su resolución de falta de mérito el 6 de febrero de 2017 confirmada por Sala I de la Cámara de Apelaciones el 31 de marzo de 2017-, que los hechos denunciados no configuraban delito alguno.

La Cámara Criminal entendió que el dictado del auto de sobreseimiento había sido apresurado y ordenó que la investigación siga su curso.

10. LIQUIDACION DE INTERESES

En el contexto económico y financiero del año 2108, la asociación obtuvo un alto rendimiento de sus ingresos financieros derivado de las diversas inversiones que lleva a cabo con los ingresos provenientes de la recaudación. Por ello propone realizar una liquidación que reconozca los resultados financieros obtenidos durante el año en cuestión.

En este sentido propone reconocer los resultados generados exclusivamente por la recaudación del año 2018, calculados desde el momento de su recaudación mensual hasta el pago.

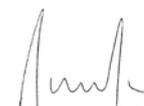
Deja constancia que para el cálculo anual se tomará el año contable, de enero a diciembre, por lo que los derechos recaudados en el último trimestre sólo ajustarán hasta el último mes mencionado.

La suma de \$71.272.935 mencionada se liquidará proporcionalmente entre todas las obras emitidas en el año y que generaron derechos tomándose en cuenta el mes en que tales derechos fueron percibidos. El pasivo a liquidar por dicho concepto se encuentra incluido en Nota 3.5 a los presentes estados contables.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido otros hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.







Jorge Marrale PRESIDENTE
 Pablo Echarri TESORERO
 Martín seefeld VICEPRESIDENTE
 Guido D'Albo ÓRGANO FISCALIZADOR
 Nancy García (Socia) Contador Público (U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de mayo de 2019.

ANEXO "I" - BIENES DE USO

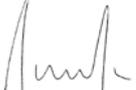
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio
Inmuebles		-	70.451.997
Muebles y Útiles		363.745	6.951.946
Mejoras sobre inmuebles		592.404	4.507.046
Películas y DVDs		-	71.012
Biblioteca		-	190.232
Instalaciones		92.925	3.192.789
Sistemas de computación		1.312.635	10.244.506
Equipos de computación		1.793.651	33.957.668
Desarrollo de sistemas		-	458.262
Total al 31/12/2018	125.870.098	4.155.360	130.025.458

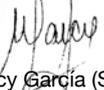
CONCEPTO	DEPRECIACIONES			
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alicuotas anuales	Del ejercicio Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Inmuebles	7.111.538	2%	1.015.934	8.127.472
Muebles y Útiles	4.949.635	10%-20%	638.479	5.588.114
Mejoras sobre inmuebles	1.749.951	2%-10%	447.459	2.197.410
Películas y DVDs	71.012	20%	-	71.012
Biblioteca	144.583	10%	18.677	163.260
Instalaciones	1.390.775	10%	308.261	1.699.036
Sistemas de computación	7.511.460	20%	765.046	8.276.506
Equipos de computación	25.148.765	20%	3.581.673	28.730.438
Desarrollo de sistemas	458.262	20%	-	458.262
Total al 31/12/2018	48.535.981		6.775.529	55.311.510


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

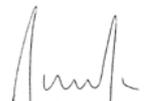
ANEXO "I" - BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2)

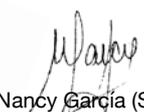
CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2018	Valor residual neto 31/12/2017
Inmuebles	62.324.525	63.340.459
Muebles y Útiles	1.363.832	1.638.566
Mejoras sobre inmuebles	2.309.636	2.164.691
Películas y DVDs	-	-
Biblioteca	26.972	45.649
Instalaciones	1.493.753	1.709.089
Sistemas de computación	1.968.000	1.420.411
Equipos de computación	5.227.230	7.015.252
Desarrollo de sistemas	-	-
Total al 31/12/2018	74.713.948	77.334.117


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

ANEXO "II"- INVERSIONES TEMPORARIAS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2)

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/18 \$	Total al 31/12/17 \$
Corrientes:				
	Capital \$	Intereses \$		
Plazos fijos en pesos				
Banco Credicoop	68.051.745	4.473.998	72.525.743	31.446.413
Total plazos fijos en pesos	68.051.745	4.473.998	72.525.743	31.446.413
	Cantidad VN	Valor de cotiz. \$		
Fondo común de inversión				
Banco Credicoop	19.091.310	1,577	30.113.334	31.524.874
Banco Credicoop	26.571	34,292	911.180	-
Banco Credicoop	903.528	1,646	1.487.111	-
Total Fondo común de inversión en pesos	20.021.409		32.511.625	31.524.874
Títulos Públicos				
Bonar 2024 - AY24	1.500.000	35,470	53.205.000	78.640.471
Bonar 2020 - AO20	4.793.800	37,250	178.569.050	90.011.396
Bono PARA	-	-	-	7.972.862
Bonar 2026 - AA26	-	-	-	4.739.423
Bonar 2026 - AA25	-	-	-	52.886.650
Bono YPCUO	570.000	38,291	21.825.925	18.009.809
Bono A2E2	-	-	-	23.812.281
Bono US Treasury Bill 55407	4.020,000	36,618	147.203.606	-
Bono AY 24	5.305.813	35,201	186.771.515	159.115.312
LETES USD Vto. 29-03-2019	1.142.000	38,450	43.909.900	-
LETES USD Vto. 24-05-2019	472.870	38,010	17.973.788	-
LETE L2DE9	15.447	38,850	600.116	-
LETE L2DA9	2.800	38,000	106.400	-
LETE LTDL9	1.380.000	37,910	52.315.800	-
LETE LTDM9	2.590	38,150	98.809	-
LETE L2DY9	1.040.300	37,750	39.271.325	-
LETE LTDJ9	511.025	37,125	18.971.803	-
LETE L2DJ9	3.405.656	37,610	128.086.722	-
Lebac 46821/117E18	-	-	-	511.924.056
Total Títulos Públicos	24.162.301	-	888.909.759	947.112.260
TOTALES			993.947.127	1.010.083.547

ANEXO "III"- ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2)

31/12/2018				
CONCEPTO	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto		
ACTIVO				
Activo corriente				
Caja y Bancos (Nota 3.1.)				
Caja	USD	5.800	36,800	213.440
Caja	EUR	25	43,300	1.083
Bancos	USD	16.511	36,800	607.609
Bancos	EUR	10.158	43,400	439.861
Saldos en caja de bolsa	USD	52.375	36,800	1.927.389
Total caja y bancos en moneda extranjera				3.189.382
TOTAL DEL ACTIVO				3.189.382

31/12/2017				
CONCEPTO	Monto en moneda extranjera		Monto en moneda argentina	
ACTIVO				
Activo corriente				
Caja y Bancos (Nota 3.1.)				
Caja	USD	613		16.653
Caja	EUR	1.325		44.018
Bancos	USD	7.926		215.335
Bancos	EUR	10.416		346.009
Saldos en caja de bolsa	USD	-		-
Total caja y bancos en moneda extranjera				622.015
TOTAL DEL ACTIVO				622.015

USD = Dólares estadounidenses

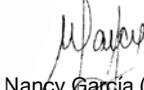
EUR = Euros


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

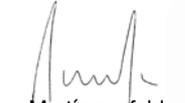
ANEXO "IV"- GASTOS ORDINARIOS

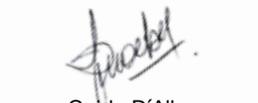
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2)

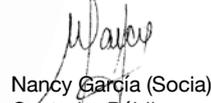
GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2018
Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	43.844.754
Comunicación	4.143.011
Beneficios al personal	4.025.081
Gastos y comisiones bancarias	3.678.919
Honorarios judiciales	3.455.567
Honorarios profesionales	2.675.535
Mantenimiento informático	2.019.753
Otros gastos de administración	1.792.267
Servicios	1.640.335
Gastos legales	1.180.914
Gastos de librería e imprenta	955.352
Gastos de reparto	833.286
Comunicaciones, correo y mensajería	678.463
Proyectos audiovisuales	510.501
Beneficio farmacia	519.317
Capacitación	374.435
Certificaciones	279.463
Seguridad y vigilancia	116.900
Total de gastos de administración	72.723.853
Gastos institucionales	
Resarcimiento de gastos según Estatuto Art. N° 42	9.109.111
Gastos institucionales	6.647.959
Gastos de representación	1.043.374
Total de gastos institucionales	16.800.444
TOTAL DE GASTOS PARA FINES GENERALES	89.524.297


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Martín seefeld
VICEPRESIDENTE


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

ANEXO "V"- PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Presentado en forma comparativa (Nota 2.3)
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2)

CONCEPTO	Saldo al inicio del ejercicio	Variación generada por RECPAM	Recupero	Aplicación	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo					
Prevision para juicios y contingencias	1.742.060	257.833	(a)(70.682)	(1.929.211)	-
Saldos al 31/12/2018	1.742.060	257.833	(70.682)	-	
Saldos al 31/12/2017	2.952.754	-	-	(1.210.694)	1.742.060

(a) El recupero se expone en nota 3.7 Otros Ingresos y Egresos

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

Señores socios de la
 Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
 SAGAI

En nuestro Carácter de miembros del Órgano Fiscalizador de SAGAI, nos dirigimos a Ustedes, para informarles sobre el examen que hemos realizado sobre la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018.

Hemos examinado:

1. El Estado de Situación Patrimonial (Balance General) por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, expresado en pesos.
2. El Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, expresado en pesos.
3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, expresado en pesos.
4. El Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, expresado en pesos.
5. Las notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.
6. La Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, expresado en pesos.

Nuestro examen se basó en la auditoría practicada por los auditores externos estudio BDO – BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. sobre los Estados Contables, de acuerdo al informe de fecha 15 de abril de 2019 y la Honorable Junta Directiva en las sesiones correspondientes a su aprobación.

Como conclusión de nuestro examen, les informamos que aprobamos la documentación antes señalada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de mayo de 2019.


 Guido D'Albo
 FISCALIZADOR


 Ana Doval
 FISCALIZADOR


 Carlos Kaspar
 FISCALIZADOR

BALANCE FUNDACIÓN

CONTENIDO

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo "I" Bienes de uso

Anexo "II" Gastos ordinarios generales

Anexo "III" Gastos ordinarios específicos

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Elegido por la reunión del Consejo de Administración celebrada
el 9 de julio de 2018:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente	JORGE MARRALE
Secretario	OSVALDO SANTORO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Vocales titulares	MARTÍN SEEFELD MARIANO BERTOLINI

La duración de los mandatos es por el término de 4 años, es decir, hasta la reunión que trate los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2022.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores
Presidente y miembros del Consejo de Administración
de FUNDACIÓN SAGAI
C.U.I.T. 30-71134319-5
Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de FUNDACIÓN SAGAI, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2018, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, sobre el cual hemos emitido con fecha 11 de abril de 2018 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y

del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de

auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACIÓN SAGAI al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en Nota 2.2 a los estados contables, en las cuales se informa que la Dirección de la Sociedad ha hecho uso de la opción, prevista en la Res. JG FACPCE N° 539/18, de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda de inicio, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por no estar expresados en moneda de cierre de ejercicio.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendientes de transcripción a la fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$207.529 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de mayo de 2019.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21



Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el ejercicio económico N° 9,
iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018,
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos)

DENOMINACIÓN	Fundación SAGAI
DOMICILIO LEGAL	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Desarrollo de actividades sociales, asistenciales y promocionales a favor de los artistas intérpretes del medio audiovisual, actores, bailarines y dobladores
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	Del Estatuto: 21 de julio de 2009 Última modificación: 26 de julio de 2010
LEGAJO DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS	Resolución IGJ N° 0001227/2010
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	11 de noviembre de 2010
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO	Sociedad constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	1.482.675	2.454.058
Créditos (Nota 3.2.)	116.742	5.045.015
Total del activo corriente	1.599.417	7.499.073
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3.2.)	70.902	104.684
Bienes de uso (Anexo I)	6.393.023	8.238.980
Total del activo no corriente	6.463.925	8.343.664
Total del activo	8.063.342	15.842.737
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.3.)	4.350.619	2.488.174
Total del pasivo corriente y del pasivo	4.350.619	2.488.174
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.712.723	13.354.563
Total del pasivo y patrimonio neto	8.063.342	15.842.737

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Osvaldo Santoro
 SECRETARIO


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Nancy García (Socia)
 Contador Público
 (U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
 de fecha 2 de mayo de 2019.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos

	31/12/2018
RECURSOS ORDINARIOS	
Para fines generales (Nota 2.4.d.1. y 2 y Nota 5)	36.549.342
Para fines específicos (Nota 2.4.d.2. y Nota 5)	61.719
Total recursos ordinarios	36.611.061
GASTOS ORDINARIOS	
Para fines generales (Anexo II)	(15.291.721)
Para fines específicos (Anexo III)	(27.833.703)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(3.014.648)
Total de gastos ordinarios	(46.140.072)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM	(112.829)
	(112.829)
DÉFICIT DEL EJERCICIO	(9.641.840)

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa. Expresado en pesos

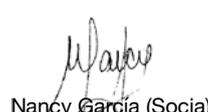
CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2018
	CAPITAL SOCIAL /	AJUSTE CAPITAL	/ TOTAL		
Saldos al inicio del ejercicio	12.000	58.932	70.932	13.283.631	13.354.563
Déficit del ejercicio	-	-	-	(9.641.840)	(9.641.840)
Saldos al cierre del ejercicio	12.000	58.932	70.932	3.641.791	3.712.723

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

	31/12/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	2.454.058
Efecto del RECPAM del efectivo al inicio	(791.931)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	1.482.675
Disminución neta del efectivo	(1.763.314)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Subsidios recibidos	61.719
Transferencias recibidas de SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	33.583.419
Pagos a proveedores	(18.546.252)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(6.017.670)
Subsidios otorgados	(2.511.862)
Pagos por subsidio a la trayectoria	(6.605.000)
Gastos y comisiones bancarias	(558.977)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(594.623)
Actividades de inversión	
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(1.168.691)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.168.691)
Disminución neta del efectivo	(1.763.314)

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Osvaldo Santoro
 SECRETARIO


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Nancy García (Socia)
 Contador Público
 (U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
 de fecha 2 de mayo de 2019.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN

Con fecha 11 de mayo de 2009, la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI, creó la Fundación SAGAI para la prestación de servicios culturales y sociales sin fines de lucro, en beneficio de los artistas intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos que se encuentran contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual (Decreto 746/73).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Fundación en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

La preparación de los estados contables, de acuerdo con dichas normas, requiere la consideración, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia de la Fundación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos

y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2018, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en

tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada Resolución, también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme a lo resulto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de

2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del 2018, la Inspección General de Justicia su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 01 de julio del 2018.

A efectos de reexpresarse las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar serán la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, la Comisión Directiva de la Sociedad ha optado por aplicar la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallada en el apartado 3 de la segunda parte de la resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.E. Debido al uso de esta opción, la Entidad no ha incluido la correspondiente información comparativa en el estado de resultados y en el estado de flujo de efectivo.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

2.3. Normas de exposición

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución Técnica N°6 y N°8 de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por la Resolución General N° 7/05 de la Inspección General de Justicia y las disposiciones de la Resolución Técnica N° 11 de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 25 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Resolución N° 85/2008 de C.P.C.E.C.A.B.A.

La Entidad ha adecuado la exposición

de ciertos rubros en relación al ejercicio anterior a efectos comparativos sin que ello implique cambio alguno a las decisiones sobre estos adoptadas.

Según lo mencionado en la Nota 2.2., no se presenta información comparativa de los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere.

b) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2., menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de dichos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

c) Mejoras sobre inmuebles de terceros: en el ejercicio 2015 se celebró un contrato de alquiler del inmueble situado en la calle Marcelo T. de Alvear 1978, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a funcionar como nueva sede social de la Fundación. Sobre dicho inmueble, la Fundación ha realizado obras tendientes a acondicionarlo para su uso durante el ejercicio.

Ningún activo o grupo homogéneo de activos al 31 de diciembre de 2018 supera

d) Recursos ordinarios para fines generales y específicos

La Fundación fue creada para dar respuesta a las diversas necesidades y contingencias de los actores, actrices y bailarines, que se presenten tanto en su salud como en el transcurso de su vida familiar, educativa y laboral.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.d.1. La donación o aportación inicial de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI (la “Fundadora”) y las aportaciones y donaciones sucesivas que realice la “Fundadora”.

A continuación, se expone la evolución de las transferencias a recibir por parte de la “Fundadora” al 31 de diciembre de 2018:

Saldo de inicio (Nota 3.2.)	4.974.040
Eliminación del efecto del RECPAM sobre el saldo de inicio	(1.605.138)
Compromiso de transferencias del ejercicio	29.609.297
Transferencias recibidas de SAGAI	(33.583.419)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Nota 3.3)	(605.220)

2.4.d.2. Las subvenciones, aportaciones y cualesquiera otros recursos recibidos de instituciones u organismos públicos o privados. En tal sentido, se ha recibido subsidios de organismos privados para fines específicos durante el ejercicio 2018 por la suma total de \$61.719 (Ver Nota 5.).

2.4.d.3. Los fondos que se reciban en calidad de legado, herencias o donaciones de entidades colaboradoras.

Con fecha 10 de abril de 2013 en la reunión de la Comisión Directiva N° 65 de la “Fundadora”, se propuso que el monto destinado al fondo social de la Fundación SAGAI (el que no podrá superar el 20% de su recaudación anual), se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N°92 (SAGAI) se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de la SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la Fundación. Para el ejercicio 2018 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 7 de mayo de 2018 (SAGAI).

2.4.d.4. Los frutos, rentas, productos y rendimientos de los bienes y derechos que conforman su patrimonio.

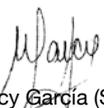
2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

	31/12/2018	31/12/2017
Caja	22.154	12.138
Bancos	1.460.521	2.441.920
	1.482.675	2.454.058

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2018	31/12/2017
3.1. Caja y bancos		
Caja	22.154	12.138
Bancos cuenta corriente	1.460.521	2.441.920
	1.482.675	2.454.058
3.2. Créditos		
Transferencias a recibir SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	-	4.974.040
Gastos a rendir	8.125	-
Anticipo de sueldos	28.306	14.768
Diversos	80.311	56.207
	116.742	5.045.015
No corrientes		
Depósito en garantía	70.902	104.684
3.3. Deudas		
Corrientes		
Cuentas por pagar:		
Proveedores	607.983	296.004
Cheques diferidos emitidos	30.000	44.294
Provisión para gastos	522.053	399.548
Subsidios a pagar	1.652.216	890.303
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	-	12.238
Cargas sociales y sindicatos a pagar	317.283	339.441
Provisión SAC, vacaciones y sus cargas sociales	355.410	286.816
Provisión bonus y sus cargas sociales	260.454	219.530
Otras:		
Transferencias a realizar SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	605.220	-
	4.350.619	2.488.174


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
Vencidos	8.125	-	30.000
A vencer			
hasta 3 meses	108.617	-	4.320.619
más de 1 año	-	70.902	-
TOTALES	116.742	70.902	4.350.619

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
No devengan interés	116.742	70.902	4.350.619
TOTALES	116.742	70.902	4.350.619

5. TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y ACUERDOS SUSCRITOS

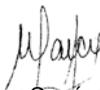
A continuación, se expone el detalle de donaciones y acuerdos suscritos en el ejercicio:

Organismo	Total Ingresado al 31/12/2018	Ajuste por inflación	Saldos ajustados al 31/12/2018
Sociedad General de Autores de la Argentina	25.000	5.860	30.860
Directores Argentinos Cinematográficos	25.000	5.860	30.860
Subtotal			61.719
SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil	29.609.297	6.940.045	36.549.342
Subtotal Transferencias SAGAI y Donaciones			36.549.342
Total Recursos ordinarios			36.611.061


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

6. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS VIGENTES

En cumplimiento de lo requerido por el punto 4.7 de la Resolución Técnica N° 18 de la F.A.C.P.C.E., se informa: Contrato de alquiler de la nueva sede social sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1978, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vigencia de 60 meses desde el 1° de julio de 2015 hasta el 1° de julio de 2020:

- a) Los contratos vigentes no prevén cuotas contingentes.
- b) La desagregación por plazo de vencimiento de cuotas mínimas de arrendamiento operativo es la siguiente:

Primer semestre 2018:	\$ 94.344.- por mes.
Segundo semestre 2018:	\$ 107.552.- por mes.
Primer semestre 2019:	\$ 122.609.- por mes.
Segundo semestre 2019:	\$ 139.774.- por mes.
Primer semestre 2020:	\$ 159.342.- por mes.

- c) No hay cargos a resultados por cuotas contingentes en los ejercicios 2018 y 2017.

7. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido otros hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Fundación.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

ANEXO "I" - BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Tranferencias	Al cierre del ejercicio
Instalaciones	1.904.449	446.595	-	2.351.044
Equipos de computación	1.673.019	246.788	-	1.919.807
Muebles y Utiles	3.468.811	167.663	-	3.636.474
Mejoras sobre inmuebles de terceros	7.322.706	307.645	135.235	7.765.586
Anticipos de bienes de uso	135.235	-	(135.235)	-
Total al 31/12/2018	14.504.220	1.168.691	-	15.672.911

CONCEPTO	DEPRECIACIONES			
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alícuotas anuales	Del ejercicio Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Instalaciones	414.026	10%	235.104	649.130
Equipos de computación	1.037.090	20%	318.580	1.355.670
Muebles y Utiles	1.265.699	10%	363.647	1.629.346
Mejoras sobre inmuebles de terceros	3.548.425	10%	2.097.317	5.645.742
Anticipos de bienes de uso	-	0%	-	-
Total al 31/12/2018	6.265.240		3.014.648	9.279.888

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2018	Valor residual neto 31/12/2017
Instalaciones	1.701.914	1.490.423
Equipos de computación	564.137	635.929
Muebles y Utiles	2.007.128	2.203.112
Mejoras sobre inmuebles de terceros	2.119.844	3.774.281
Anticipos de bienes de uso	-	135.235
Total al 31/12/2018	6.393.023	8.238.980

ANEXO "II" - GASTOS ORDINARIOS - GENERALES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en pesos

	31/12/2018
GASTOS PARA FINES GENERALES	
Gastos de Administración:	
Impuestos, tasas y contribuciones	712.730
Soporte tecnologico	579.298
Gastos de recursos humanos	193.886
Gastos legales	135.935
Gastos de comunicación y correo	132.351
Gastos de librería e imprenta	296.047
Seguros	123.585
Gastos bancarios	558.977
Alquileres	1.810.557
Gastos varios	864.681
Honorarios profesionales	1.739.530
Remuneraciones y cargas sociales	8.144.144
Total de gastos de administración	15.291.721
Total de gastos para fines generales	15.291.721


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

*Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.*

ANEXO "III" - GASTOS ORDINARIOS - ESPECÍFICOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en pesos

	31/12/2018
GASTOS PARA FINES ESPECÍFICOS	
Gastos del área social:	
Gastos varios	298.580
Reconocimiento a la trayectoria	8.733.291
Fundación Federal	951.523
Actividades socio preventivas	1.016.497
Subsidios socios	3.736.470
Investigación y desarrollo	66.105
Total gastos del área social	14.802.466
Gastos del área comunicación:	
Publicidad	2.213.623
Total gastos del área comunicación	2.213.623
Gastos del área cultura:	
Gastos de desarrollo	213.190
Auspicios	322.503
Comunicación	760.391
Teatro	1.291.171
Promoción cultural	14.726
Narrativa radial	418.285
Talleres	4.502.337
Remuneraciones y cargas sociales	3.295.011
Total gastos del área cultura	10.817.614
Total gastos para fines específicos	27.833.703



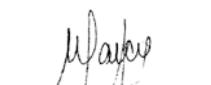
Jorge Marrale
PRESIDENTE



Osvaldo Santoro
SECRETARIO



Pablo Echarri
TESORERO



Nancy García (Socia)
Contador Público
(U.N.L.Z.)

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
de fecha 2 de mayo de 2019.

**A N U A R I O
S A G A I
2 0 1 8**

SEDE ADMINISTRATIVA

Marcelo T. de Alvear 1490 (C1060AAB)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

CASA FUNDACIÓN Y ATENCIÓN AL SOCIO

Marcelo T. de Alvear 1978 (C1122AAD)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

SAGAI.ORG

+ 54 (11) 5219 0632

info@sagai.org

